Gmail

Unideportes arauca-arauca.gov.co <unideportes@arauca-arauca.gov.co>

SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIÓN - JIN 2026

1 mensaje

Unideportes arauca-arauca.gov.co <unideportes@arauca-arauca.gov.co> 29 de abril de 2026 a las 12:22
Para: William Guarnizo <Williamguarnizo8@gmail.com>, wconstruccionyserviciosintegra@gmail.com
Cc: "educacion arauca-arauca.gov.co" <educacion@arauca-arauca.gov.co>

TRD 151.26.125

Señor
R/L: **WILLIAM ANDRÉS GUARNIZO NAVAS**
CONSTRUCCIÓN Y SOLUCIONES INTEGRALES WG S.A.S
NIT. 901923193
Dirección: Calle 17 No. 26-65.
Correo electrónico: Wconstrucionyserviciosintegra@gmail.com
Cel. 316 3904494
Arauca - Arauca

Cordial saludo:

En atención a lo referido en el asunto, respetuosamente remitimos solicitud de actualización cotización y se anexa lista de especificaciones técnicas para cotización de los servicios y suministros deportivos y generales con fines de realizar estudio de mercado para un proyecto de inversión en deportes para el municipio de Arauca denominado ***"FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,"*** para la vigencia 2026.

En espera de su pronta respuesta quedamos atentos, esperando su cotización pueda ser tenida en en cuenta en la fase contractual.

Nota: Anexar a la cotización Certificado de Cámara de Comercio y RUT vigente.

Atte,

Luis Edgar Rueda Hernández
Profesional Universitario, Deporte y Recreación
Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Anexos: Solicitud cotización firmada, seis (6) Folios.
Especificaciones Técnicas, cinco (5) Folios.

Municipio de Arauca

2 adjuntos

TRD 151.26.125
Arauca, abril, 29 de 2026

Señor
R/L: **WILLIAM ANDRÉS GUARNIZO NAVAS**
CONSTRUCCIÓN Y SOLUCIONES INTEGRALES WG S.A.S
NIT. 901923193
Dirección: Calle 17 No. 26-65.
Correo electrónico: wconstrucionyserviciosintegra@gmail.com
Cel. 316 3904494
Arauca - Arauca

REF. SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar actualizar cotización de las actividades y/o productos anexos al presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el cálculo del presupuesto del proyecto: ***"FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,"*** y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Ítem	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL FASE MUNICIPAL- PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026: perfil profesional solicitado debe ser un (1) licenciado en educación física o un profesional en deportes o administrador en áreas a fines a la gestión deportiva, con experiencia específica y relacionada mínimo de cinco (5) años, por 1 mes.	FASE MUNICIPAL	1
2	SERVICIO DE COORDINADOR TÉCNICO POR DEPORTE– FASE MUNICIPAL: perfil de técnico con conocimientos afines al área y experiencia en coordinación de eventos deportivos con dos (2) años de experiencia, por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1
3	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA DEPORTES DE CONJUNTO: Prestación del servicio de juzgamiento terna arbitrales conformado por un juez central, un lateral y otro de mesa, debidamente uniformados. El servicio de juzgamiento debe prestarse con agremiaciones vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, el cuerpo arbitral deberá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El cuerpo arbitral deberá contar con sus accesorios, dotación, formatos y realizar los registros e informes correspondientes a los partidos arbitrados. Para la Fase municipal.	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	1

4	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES: Prestación del servicio para deportes individuales integrado por jueces debidamente certificados por organizaciones del Sistema Nacional del deporte asociado, los jueces deberán certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El número de jueces será determinado de acuerdo a la complejidad y magnitud del evento. Adicionalmente, deberán contar con su dotación, accesorios, implementos deportivos y formatos de registro según el deporte y realizar los registros e informes propios del deporte individual, por 15 días.	JUZGAMIENTO POR JORNADAS	1
5	SERVICIO DE COORDINADOR LOGÏSTICO: perfil técnico y con experiencia en actividades afines, el cual estará encargado de organizar todos los escenarios y sectores donde se desarrollen los encuentros con sus elementos necesarios como: dotar y suministrar implementación deportiva, servicio de sonido, de hidratación, piezas publicarías, así mismo coordinar la programación, adecuación técnica como logística y entrega en buenas condiciones los escenarios alquilados, coordinar la premiación y la logística del transporte, el acto de apertura y cierre de los juegos, alimentación y hospedaje de los participantes de instituciones educativas de zona rural, por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1
6	SERVICIO DE ASISTENTES DE LOGISTICA: perfil asistencial y experiencia en actividades afines, que estarán ubicados de manera satelital en los sectores donde se ubiquen varios escenarios deportivos y aquellos que se ubiquen en escenarios de manera aislada, los asistentes de apoyo logístico estarán programados según el total de jornadas que estén programas por deporte, 12 Asistentes logísticos por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1
7	SERVICIO DE HIDRATACIÓN: Bolsa de agua plástica (14.000 Und) de 300 ml, con normas y permisos sanitarios, fecha de vencimiento y ficha técnica, las cuales serán distribuidas durante todo el evento en los diferentes escenarios y serán almacenadas en cavas o neveras y conservadas a temperatura fría a menos de 20° C.	UNIDAD	1
8	SERVICIO DE AUXILIARES DE PRIMEROS AUXILIOS: los auxiliares de primeros auxilios podrán ser paramédicos, auxiliares de enfermería, rescatistas con cursos de APH vigente, los cuales estarán atentos a cualquier emergencia como primer respondiente y brindar atención pre-hospitalaria o primeros auxilios en los casos incidentes que se puedan presentar durante los días de competencias deportivas en los escenarios deportivos programados con la población participante del evento, 15 Auxiliares de primeros auxilios por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1
9	SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA - TAB: Prestación del servicio de atención médica, primeros auxilios y traslado de los escenarios deportivos a centros asistenciales de salud en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal 2026, Durante 15 días. La tripulación debe estar compuesta por 1 enfermero-camillero, 1 conductor-camillero y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia debe tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	DÍA	1
10	SERVICIO DE HOSPEDAJE: Pernoctada por persona (en diferentes tipos de habitación en cama individual - No en camarote) con servicio de baño y ducha privado. Sin servicio de minibar. La prestación del SERVICIO de alojamiento, deberá cumplir con el cupo de acomodación por habitación, donde cada participante se le asigne una cama, velando por la protección y seguridad de los participantes y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el Ministerio de Salud, Secretarías Departamentales y/o Municipales y/o la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – para este tipo de servicio.	SERVICIO DE HOSPEDAJE	1
11	SERVICIO DE DESAYUNO: Para deportistas y entrenadores. Fruta (entre 140 y 170 gramos), Jugo natural 200 centímetros cúbicos, cereal 80 gramos (mínimo), proteína animal 60 gramos (mínimo): carne, pollo, huevo. Repostería/panadería: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa, Pastel Gloria, Croissant, mantecada, ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. (Mínimo), Bebida láctea 200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate o Café.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNO	1

12	SERVICIO DE ALMUERZO: Para deportistas y entrenadores. Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO	1
13	SERVICIO DE CENA: Para deportistas y entrenadores. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CENA	1
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETON DE 35 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETA DE 25 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes, mini-deportes y festivales escolares durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1
16	PREMIACIÓN CON MEDALLERIA: troquelada y con cinta sublimada de 7cm de alto x 6 de ancho, Medalla deportiva metálica El color Oro, plata y bronce BRILLANTE, repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño 40 cms largo x 3 cms ancho, material cinta con los colores de la bandera del Municipio de Arauca, imagen y rotulo sublimado definido por el Municipio de Arauca, cantidades están definidos por los deportes, ramas y categorías programados en los JIN 2026.	UNIDAD	1
17	SERVICIO DE PERSONAL TECNICO RESPONSABLE DEL SONIDO Y ACTOS PROTOCOLARIOS: para la inauguración, desarrollo y clausura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, por jornada.	ACTO PROTOCOLARIO	1
18	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO: Servicio de Alquiler e instalación y desinstalación de sonido de 1000 watts (2 consolas, 2 micrófonos, 1 planta, cableado) para la inauguración y clausura de los Juegos Intercolegiados, para un total de 2 actos protocolarios.	ACTO PROTOCOLARIO	1
19	SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS: Silla plástica de color blanca, (50 Unidades) con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	UNIDAD	1

20	SERVICIO DE ALQUILER DE JUEGOS DE MESAS: Juego de dos (2) Mesas plástica cuadrada de color blanca, con cuatro patas, medidas largo 180 cm, ancho 70 cm y alto 75 cm, con su respectiva mantelería, para acto inauguración y clausura.	UNIDAD	1
21	ADQUISICIÓN DECENTRO DE MESA: Arreglo floral con display y base, de diferentes colores tamaño grande, para acto de inauguración y clausura.	UNIDAD	1
22	SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO DEPORTIVO: (8 escenarios deportivos) para el desarrollo de los encuentros deportivos en las disciplinas deportivas de conjunto e individuales. El alquiler debe incluir adecuación, mantenimiento y embellecimiento, como: aseo general de las locaciones, mobiliario y equipos del escenario, pintura de locaciones y equipos, delineación, cerramientos, baños, accesos, salidas, graderías y servicio de agua y energía.	ESCENARIO DEPORTIVO	1
23	UNIFORME PARA COMPETENCIAS: Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes. Camiseta: tela Plutón 120 de gramaje, en sublimación full color, numero en la espalda, palabra Alcaldía de Arauca en la espalda, logo y colores de la Alcaldía Municipal en la parte frontal izquierda. Manga corta o esqueleto según el deporte. Pantaloneta: Tela Plutón gramaje 120, lycra según deporte con numero en la pierna izquierda. Par de Medias: 100% hilo licra, largo a la rodilla Tallas: de la 10 a la 16/S - M - L y XL	UNIDAD	1
24	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales, según los estándares deporte rama, y modalidad a desarrollar.	UNIDAD	1
25	UNIFORMES DE PRESENTACION: Pantalón de Sudadera: en impermeable universal, con franjas sublimación, marcado con la palabra Arauca en la pierna derecha. Camiseta: tipo polo en algodón, con logos bordados del municipio en espalda y en el pecho la palabra Arauca y logos de las Administración Municipal. Tallas de la 10 a la 16/S — M — L - XL.	UNIDAD	1
26	ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES FASE MUNICIPAL 2026: la cual debe incluir los amparos de muerte accidental, muerte por cualquier causa, incapacidad total y permanente, gastos médicos por accidente, gastos de traslado, rehabilitación integral, auxilio funerario y desmembración, por 3 meses.	PERSONAS	1
27	Tablero de Ajedrez Profesional 34x34 cm, con 32 fichas, de Lona con Estuché Tubular.	UNIDAD	1
28	Reloj De Ajedrez pantalla Digital marco de pasta, Profesional depilas doble AA.	UNIDAD	1
29	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	1
30	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1,5 KG.	UNIDAD	1
31	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	1
32	Balón de Baloncesto formación No 6, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1
33	Balón de Baloncesto profesional No 7, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1
34	Juego de 2 Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, referencia y especificaciones FIBA.	JUEGO	1
35	Guantes de Boxeo en cuero Maya Hide para mayor durabilidad. Acolchado multicapa para prevenir lesiones. Cilindro de espuma Denzo Tron para protección y formación de puños, diseño de pulgar adjunto para comodidad.	PAR	1

36	Casco protector de cabeza de Boxeo: Material Poliuretano, espuma de alta densidad, policarbonato Talla: S,M L, XL.	UNIDAD	1
37	Casco protector cabeza de Ciclismo de Ruta: Material EPU alto impacto, rueda de ajuste en la parte posterior. Espuma interna y protector de barbilla, tecnología unicase, más segura y perfecta. Talla S, M, L.	UNIDAD	1
38	Gafas para Ciclismo de Ruta: Material marco TR 90, Contraste claro, protección UV 400. Puente: Almohadilla ergonómica con acabado antideslizante. Sexo: Unisex. Incluye: Pañuelo de microfibra.	UNIDAD	1
39	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA FEMENINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1
40	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA MASCULINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1
41	Juego de 2 Mallas de Fútbol: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1
42	Balón de Fútbol de Salón No 3, referencias y especificaciones IFFS.	UNIDAD	1
43	JUEGO de 2 Mallas para portería de Fútbol de Salón, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña, con abrazaderas plásticas, referencia y especificaciones IFFS.	JUEGO	1
44	Balón Fútbol Sala: Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA, tamaño estándar de 4, está fabricado con cuero sintético, construcción de nylon herido y su acabado laminado, circunferencia de 70 cm y un peso que varía entre 310 g y 380 gr.	UNIDAD	1
45	Juego de 2 Mallas de Fútbol Sala: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1
46	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	1
47	Gorra de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	1
48	Casco para Patinaje: Forro de espuma de poliestireno EPS, carcasa exterior ABC, 11 rejillas reductoras de ventilación, almohadillas extraíbles, correas ajustables con hebilla.	UNIDAD	1
49	Codera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1
50	Rodillera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1
51	Casco de Taekwondo: Fabricado en poliuretano comprimido, protección integral de la cabeza y el rostro frente a impactos, manteniendo una visión clara. Su interior de espuma de alta densidad, absorción de golpes, diseño anatómico, con espacios para las orejas y 11 orificios de ventilación a cada lado, asegura confort y transpiración incluso en entrenamientos prolongados. El cierre elástico con velcro.	UNIDAD	1

52	Protector Pectoral Taekwondo: Este protector para pecho y costados, su diseño reversible con doble color (rojo y azul). Materiales de alta calidad, combina un exterior en cuero sintético a base de PU, EVA y poliéster, con un interior de espuma de poliuretano que absorbe eficazmente los impactos. Sistema de cierre con cuerda (3 x 1,05 cm) y tres pasadores por cada lado, tallas S, M y L.	UNIDAD	1
53	Set de 2 raquetas con estuche de Tenis de Mesa: Material: Madera, Velocidad de impacto: 80, Efecto de control: 90, Efecto de spin: 70,	ESTUCHE DE 2 UNIDADES	1
54	Kit de Mallas de Tenis de Mesa: en nylon y Parales metálicos con sistema de pinza o prensa para mesa de ping pon, referencia, estuche y especificaciones ITTF.	KIT	1
55	Set de 6 pelotas de Tenis de Mesa: color llamativo, referencia y especificaciones ITTF.	CAJA DE 6 UNIDADES	1
56	Balón de Voleibol No. 5: profesional con referencia y especificaciones FIVB.	UNIDAD	1
57	RED profesional y reglamentaria de voleibol, calibre 5, con resistencia a la intemperie, especificaciones y referencia FIVB.	UNIDAD	1

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley). Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio y RUT Vigente.

Atentamente,

Aquilino Escobar S.

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretaría de Educación, Cultura, Deporté y Recreación Municipal.

Anexo: Cinco (5) Folios, listado especificaciones técnicas de elementos y servicios deportivos.

Transcriptor: Luis Edgar Rueda, Profesional Universitario.

Recibí
29-04-2026
4:30pm

Arauca, 29 de abril de 2026

Doctor:
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Carrea 24 Entre 18 y 20, Edificio CAM, Piso 7.
Correo electrónico: unideportes@arauca-arauca.gov.co
Alcaldía de Arauca
Arauca - Arauca
Asunto: ACTUALIZACIÓN COTIZACIÓN

Respetado señor Escobar:

En respuesta a su solicitud, remitimos actualización de cotización de las actividades y productos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas aportadas, los cuales anexamos al presente documento, la cual, esperamos sirva de base para la elaboración del estudio de mercado del proyecto denominado, ***"FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."***

Ítem	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL FASE MUNICIPAL- PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026: perfil profesional solicitado debe ser un (1) licenciado en educación física o un profesional en deportes o administrador en áreas a fines a la gestión deportiva, con experiencia específica y relacionada mínimo de cinco (5) años, por 1 mes.	FASE MUNICIPAL	1	$ 4.838.400
2	SERVICIO DE COORDINADOR TÉCNICO POR DEPORTE– FASE MUNICIPAL: perfil de técnico con conocimientos afines al área y experiencia en coordinación de eventos deportivos con dos (2) años de experiencia, por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1	$ 1.435.500

Dirección: calle 17 #26-65 B/Guarataros
Teléfono: 3163904496

3	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA DEPORTES DE CONJUNTO: Prestación del servicio de juzgamiento terna arbitrales conformado por un juez central, un lateral y otro de mesa, debidamente uniformados. El servicio de juzgamiento debe prestarse con agremiaciones vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, el cuerpo arbitral deberá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El cuerpo arbitral deberá contar con sus accesorios, dotación, formatos y realizar los registros e informes correspondientes a los partidos arbitrados. Para la Fase municipal.	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	1	$	135.000
4	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES: Prestación del servicio para deportes individuales integrado por jueces debidamente certificados por organizaciones del Sistema Nacional del deporte asociado, los jueces deberán certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El número de jueces será determinado de acuerdo a la complejidad y magnitud del evento. Adicionalmente, deberán contar con su dotación, accesorios, implementos deportivos y formatos de registro según el deporte y realizar los registros e informes propios del deporte individual, por 15 días.	JUZGAMIENTO POR JORNADAS	1	$	432.000
5	SERVICIO DE COORDINADOR LOGÍSTICO: perfil técnico y con experiencia en actividades afines, el cual estará encargado de organizar todos los escenarios y sectores donde se desarrollen los encuentros con sus elementos necesarios como: dotar y suministrar implementación deportiva, servicio de sonido, de hidratación, piezas publicarías, así mismo coordinar la programación, adecuación técnica como logística y entrega en buenas condiciones los escenarios alquilados, coordinar la premiación y la logística del transporte, el acto de apertura y cierre de los juegos, alimentación y hospedaje de los participantes de instituciones educativas de zona rural, por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1	$	1.890.000
6	SERVICIO DE ASISTENTES DE LOGÍSTICA: perfil asistencial y experiencia en actividades afines, que estarán ubicados de manera satelital en los sectores donde se ubiquen varios escenarios deportivos y aquellos que se ubiquen en escenarios de manera aislada, los asistentes de apoyo logístico estarán programados según el total de jornadas que estén programas por deporte, 12 Asistentes logísticos por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1	$	1.080.000
7	SERVICIO DE HIDRATACIÓN: Bolsa de agua plástica (14.000 Und) de 300 ml, con normas y permisos sanitarios, fecha de vencimiento y ficha técnica, las cuales serán distribuidas durante todo el evento en los diferentes escenarios y serán	UNIDAD	1	$	495

	almacenadas en cavas o neveras y conservadas a temperatura fría a menos de 20° C.				
8	SERVICIO DE AUXILIARES DE PRIMEROS AUXILIOS: los auxiliares de primeros auxilios podrán ser paramédicos, auxiliares de enfermería, rescatistas con cursos de APH vigente, los cuales estarán atentos a cualquier emergencia como primer respondiente y brindar atención pre-hospitalaria o primeros auxilios en los casos incidentes que se puedan presentar durante los días de competencias deportivas en los escenarios deportivos programados con la población participante del evento, 15 Auxiliares de primeros auxilios por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1	$	1.134.000
9	SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA - TAB: Prestación del servicio de atención médica, primeros auxilios y traslado de los escenarios deportivos a centros asistenciales de salud en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal 2026, Durante 15 días. La tripulación debe estar compuesta por 1 enfermero-camillero, 1 conductor-camillero y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia debe tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	DÍA	1	$	855.000
10	SERVICIO DE HOSPEDAJE: Pernoctada por persona (en diferentes tipos de habitación en cama individual - No en camarote) con servicio de baño y ducha privado. Sin servicio de minibar. La prestación del SERVICIO de alojamiento, deberá cumplir con el cupo de acomodación por habitación, donde cada participante se le asigne una cama, velando por la protección y seguridad de los participantes y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el Ministerio de Salud, Secretarías Departamentales y/o Municipales y/o la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – para este tipo de servicio.	SERVICIO DE HOSPEDAJE	1	$	49.500
11	SERVICIO DE DESAYUNO: Para deportistas y entrenadores. Fruta (entre 140 y 170 gramos), Jugo natural 200 centímetros cúbicos, cereal 80 gramos (mínimo), proteína animal 60 gramos (mínimo): carne, pollo, huevo. Repostería/panadería: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa, Pastel Gloria, Croissant, mantecada, ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. (Mínimo), Bebida láctea	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNO	1	$	17.100

SOLUCIONES INTEGRALES

	200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate o Café.				
12	SERVICIO DE ALMUERZO: Para deportistas y entrenadores. Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO	1	$	22.500
13	SERVICIO DE CENA: Para deportistas y entrenadores. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CENA	1	$	16.150
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETON DE 35 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones	UNIDAD	1	$	578.000

SOLUCIONES INTEGRALES

	necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.				
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETA DE 25 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes, minideportes y festivales escolares durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1	$	491.633
16	PREMIACIÓN CON MEDALLERIA: troquelada y con cinta sublimada de 7cm de alto x 6 de ancho, Medalla deportiva metálica El color Oro, plata y bronce BRILLANTE, repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño 40 cms largo x 3 cms ancho, material cinta con los colores de la bandera del Municipio de Arauca, imagen y rotulo sublimado definido por el Municipio de Arauca, cantidades están definidos por los deportes, ramas y categorías programados en los JIN 2026.	UNIDAD	1	$	14.025
17	SERVICIO DE PERSONAL TECNICO RESPONSABLE DEL SONIDO Y ACTOS PROTOCOLARIOS: para la inauguración, desarrollo y clausura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, por jornada.	ACTO PROTOCOLARIO	1	$	127.500
18	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO: Servicio de Alquiler e instalación y desinstalación de sonido de 1000 watts (2 consolas, 2 micrófonos, 1 planta, cableado) para la inauguración y clausura de los Juegos Intercolegiados, para un total de 2 actos protocolarios.	ACTO PROTOCOLARIO	1	$	765.000
19	SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS: Silla plástica de color blanca, (50 Unidades) con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	UNIDAD	1	$	3.400

20	SERVICIO DE ALQUILER DE JUEGOS DE MESAS: Juego de dos (2) Mesas plástica cuadrada de color blanca, con cuatro patas, medidas largo 180 cm, ancho 70 cm y alto 75 cm, con su respectiva mantelería, para acto inauguración y clausura.	UNIDAD	1	$ 105.142
21	ADQUISICIÓN DECENTRO DE MESA: Arreglo floral con display y base, de diferentes colores tamaño grande, para acto de inauguración y clausura.	UNIDAD	1	$ 106.250
22	SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO DEPORTIVO: (8 escenarios deportivos) para el desarrollo de las encuentros deportivos en las disciplinas deportivas de conjunto e individuales. El alquiler debe incluir adecuación, mantenimiento y embellecimiento, como: aseo general de las locaciones, mobiliario y equipos del escenario, pintura de locaciones y equipos, delineación, cerramientos, baños, accesos, salidas, graderías y servicio de agua y energía.	ESCENARIO DEPORTIVO	1	$ 1.147.500
23	UNIFORME PARA COMPETENCIAS: Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes. Camiseta: tela Plutón 120 de gramaje, en sublimación full color, numero en la espalda, palabra Alcaldía de Arauca en la espalda, logo y colores de la Alcaldía Municipal en la parte frontal izquierda. Manga corta o esqueleto según el deporte. Pantaloneta: Tela Plutón gramaje 120, lycra según deporte con numero en la pierna izquierda. Par de Medias: 100% hilo licra, largo a la rodilla Tallas: de la 10 a la 16/S - M - L y XL	UNIDAD	1	$ 123.250
24	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales, según los estándares deporte rama, y modalidad a desarrollar.	UNIDAD	1	$ 199.750
25	UNIFORMES DE PRESENTACION: Pantalón de Sudadera: en impermeable universal, con franjas sublimación, marcado con la palabra Arauca en la pierna derecha. Camiseta: tipo polo en algodón, con logos bordados del municipio en espalda y en el pecho la palabra Arauca y logos de las Administración Municipal. Tallas de la 10 a la 16/S — M — L - XL.	UNIDAD	1	$ 130.500
26	ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES FASE MUNICIPAL 2026: la cual debe incluir los amparos de muerte accidental, muerte por cualquier causa, incapacidad total y permanente, gastos médicos	PERSONAS	1	$ 12.325

	por accidente, gastos de traslado, rehabilitación integral, auxilio funerario y desmembración, por 3 meses.				
27	Tablero de Ajedrez Profesional 34x34 cm, con 32 fichas, de Lona con Estuché Tubular.	UNIDAD	1	$	112.500
28	Reloj De Ajedrez pantalla Digital marco de pasta, Profesional depilas doble AA.	UNIDAD	1	$	166.500
29	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	1	$	175.500
30	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1,5 KG.	UNIDAD	1	$	81.000
31	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	1	$	378.000
32	Balón de Baloncesto formación No 6, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1	$	153.000
33	Balón de Baloncesto profesional No 7, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1	$	171.000
34	Juego de 2 Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, referencia y especificaciones FIBA.	JUEGO	1	$	90.000
35	Guantes de Boxeo en cuero Maya Hide para mayor durabilidad. Acolchado multicapa para prevenir lesiones. Cilindro de espuma Denzo Tron para protección y formación de puños, diseño de pulgar adjunto para comodidad.	PAR	1	$	225.000
36	Casco protector de cabeza de Boxeo: Material Poliuretano, espuma de alta densidad, policarbonato Talla: S,M L, XL.	UNIDAD	1	$	162.000
37	Casco protector cabeza de Ciclismo de Ruta: Material EPU alto impacto, rueda de ajuste en la parte posterior. Espuma interna y protector de barbilla, tecnología unicase, más segura y perfecta. Talla S, M, L.	UNIDAD	1	$	198.000
38	Gafas para Ciclismo de Ruta: Material marco TR 90, Contraste claro, protección UV 400. Puente: Almohadilla ergonómica con acabado antideslizante. Sexo: Unisex. Incluye: Pañuelo de microfibra.	UNIDAD	1	$	144.000
39	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA FEMENINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1	$	161.500

SOLUCIONES DEPORTIVAS

40	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA MASCULINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1	$	171.000
41	Juego de 2 Mallas de Fútbol: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1	$	637.500
42	Balón de Fútbol de Salón No 3, referencias y especificaciones IFFS.	UNIDAD	1	$	144.500
43	JUEGO de 2 Mallas para portería de Fútbol de Salón, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña, con abrazaderas plásticas, referencia y especificaciones IFFS.	JUEGO	1	$	493.000
44	Balón Fútbol Sala: Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA, tamaño estándar de 4, está fabricado con cuero sintético, construcción de nylon herido y su acabado laminado, circunferencia de 70 cm y un peso que varía entre 310 g y 380 gr.	UNIDAD	1	$	153.000
45	Juego de 2 Mallas de Fútbol Sala: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1	$	510.000
46	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	1	$	136.000
47	Gorro de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	1	$	34.000
48	Casco para Patinaje: Forro de espuma de poliestireno EPS, carcasa exterior ABC, 11 rejillas reductoras de ventilación, almohadillas extraíbles, correas ajustables con hebilla.	UNIDAD	1	$	157.808
49	Codera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1	$	72.250
50	Rodillera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1	$	89.250

SOLUCIONES INTEGRALES

51	Casco de Taekwondo: Fabricado en poliuretano comprimido, protección integral de la cabeza y el rostro frente a impactos, manteniendo una visión clara. Su interior de espuma de alta densidad, absorción de golpes, diseño anatómico, con espacios para las orejas y 11 orificios de ventilación a cada lado, asegura confort y transpiración incluso en entrenamientos prolongados. El cierre elástico con velcro.	UNIDAD	1	$	166.500
52	Protector Pectoral Taekwondo: Este protector para pecho y costados, su diseño reversible con doble color (rojo y azul). Materiales de alta calidad, combina un exterior en cuero sintético a base de PU, EVA y poliéster, con un interior de espuma de poliuretano que absorbe eficazmente los impactos. Sistema de cierre con cuerda (3 x 1,05 cm) y tres pasadores por cada lado, tallas S, M y L.	UNIDAD	1	$	225.000
53	Set de 2 raquetas con estuche de Tenis de Mesa: Material: Madera, Velocidad de impacto: 80, Efecto de control: 90, Efecto de spin: 70,	ESTUCHE DE 2 UNIDADES	1	$	157.500
54	Kit de Mallas de Tenis de Mesa: en nylon y Parales metálicos con sistema de pinza o prensa para mesa de ping pon, referencia, estuche y especificaciones ITTF.	KIT	1	$	135.000
55	Set de 6 pelotas de Tenis de Mesa: color llamativo, referencia y especificaciones ITTF.	CAJA DE 6 UNIDADES	1	$	40.500
56	Balón de Voleibol No. 5: profesional con referencia y especificaciones FIVB.	UNIDAD	1	$	180.000
57	RED profesional y reglamentaria de voleibol, calibre 5, con resistencia a la intemperie, especificaciones y referencia FIVB.	UNIDAD	1	$	540.000

Los valores relacionados en la cotización tienen incluidos la respectiva carga tributaria, se anexa certificado de cámara de comercio vigente, para su conocimiento y fines pertinentes.

No siendo más, quedamos atentos a cualquier información que puedan solicitar, esperando poder servirles en sus futuros proyectos.

Cordialmente,

WILLIAM ANDRES GUARNIZO NAVAS
R/L: CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES WG S.A.S
NIT. 901923194-[illegible]
Dirección: Calle 17 No 26-65.
Correo electrónico: wconstrucionesyserviciosintegra@gmail.com
Cel. 316 3904494

Anexo: Certificado de Cámara y Comercio y RUT.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 15:35:32
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hmn3fgtsXC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCION Y SOLUCIONES INTENGRALES WG SAS ZOMAC
Nit : 901923193-2
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 41457
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de julio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 26 65
Barrio : LOS GUARATAROS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : williamguarnizo8@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163904494
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 17 26 65
Barrio : LOS GUARATAROS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : williamguarnizo8@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3163904494

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 10 de febrero de 2025 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025, con el No. 11553 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCION Y SOLUCIONES INTENGRALES WG SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 21 de febrero de 2025 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025, con el No. 11554 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control MEDIANTE OFICIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025 SE INSCRIBE SITUACION DE CONTROL QUE EJERCE WILLIAM ANDRES GUARNIZO NAVAS IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.116.794.599 EN CALIDAD DE UNICO ACCIONISTA. INSCRITO EL 27 DE FEBRERO DE 2025.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Oficio del 21 de febrero de 2025 de el Representante Legal de ARAUCA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025 con el No. 11554 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ANDRES GUARNIZO NAVAS	C.C. No. 1.116.794.599

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N7730 N8299

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 0019/12, para uso exclusivo de las entidades del Estado

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 15:35:32
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hmn3fgtsXC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $19.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACION COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 30/04/2026 - 15:35:32
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hmn3fgtsXC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Gmail **Unideportes arauca-arauca.gov.co <unideportes@arauca-arauca.gov.co>**

SOLICITUD ACTUALIZACIÓN COTIZACIÓN - JIN 2026

1 mensaje

Unideportes arauca-arauca.gov.co <unideportes@arauca-arauca.gov.co> 29 de abril de 2026 a las 12:28
Para: consuintersas2011@gmail.com
Cc: "educacion arauca-arauca.gov.co" <educacion@arauca-arauca.gov.co>
Cco: William Guarnizo <Williamguarnizo8@gmail.com>, wconstruccionyserviciosintegra@gmail.com

TRD 151.26.126

Señora
R/L: **BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA**
CONSUINTER S.A.S
NIT. 900448417-6
Dirección: Carrera 24 No. 22-17.
Correo electrónico: consuintersas2011@gmail.com
Cel. 3112149484
Arauca - Arauca

Cordial saludo:

En atención a lo referido en el asunto, respetuosamente remitimos solicitud de actualización cotización y se anexa lista de especificaciones técnicas para cotización de los servicios y suministros deportivos y generales con fines de realizar estudio de mercado para un proyecto de inversión en deportes para el municipio de Arauca denominado ***"FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,"*** para la vigencia 2026.

En espera de su pronta respuesta quedamos atentos, esperando su cotización pueda ser tenida en en cuenta en la fase contractual.

Nota: Anexar a la cotización Certificado de Cámara de Comercio y RUT vigente.

Atte,

Luis Edgar Rueda Hernández
Profesional Universitario, Deporte y Recreación
Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Anexo: Solicitud cotización firmada, seis (6) Folios.
Especificaciones Técnicas, cinco (5) Folios.

Municipio de Arauca

Act_Especificaciones Técnicas JIN 2026.pdf
189K

TRD 151.26.126
Arauca, abril, 29 de 2026

Señora
R/L: **BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA**
CONSUINTER S.A.S
NIT. 900448417-6
Dirección: Carrera 24 No. 22-17.
Correo electrónico: consuintersas2011@gmail.com
Cel. 3112149484
Arauca - Arauca

REF. SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar actualizar cotización de las actividades y/o productos anexos al presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el cálculo del presupuesto del proyecto: ***"FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,"*** y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Ítem	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL FASE MUNICIPAL- PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026: perfil profesional solicitado debe ser un (1) licenciado en educación física o un profesional en deportes o administrador en áreas a fines a la gestión deportiva, con experiencia específica y relacionada mínimo de cinco (5) años, por 1 mes.	FASE MUNICIPAL	1
2	SERVICIO DE COORDINADOR TÉCNICO POR DEPORTE– FASE MUNICIPAL: perfil de técnico con conocimientos afines al área y experiencia en coordinación de eventos deportivos con dos (2) años de experiencia, por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1
3	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA DEPORTES DE CONJUNTO: Prestación del servicio de juzgamiento terna arbitrales conformado por un juez central, un lateral y otro de mesa, debidamente uniformados. El servicio de juzgamiento debe prestarse con agremiaciones vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, el cuerpo arbitral deberá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El cuerpo arbitral deberá contar con sus accesorios, dotación, formatos y realizar los registros e informes correspondientes a los partidos arbitrados. Para la Fase municipal.	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	1

4	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES: Prestación del servicio para deportes individuales integrado por jueces debidamente certificados por organizaciones del Sistema Nacional del deporte asociado, los jueces deberán certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El número de jueces será determinado de acuerdo a la complejidad y magnitud del evento. Adicionalmente, deberán contar con su dotación, accesorios, implementos deportivos y formatos de registro según el deporte y realizar los registros e informes propios del deporte individual, por 15 días.	JUZGAMIENTO POR JORNADAS	1
5	SERVICIO DE COORDINADOR LOGÏSTICO: perfil técnico y con experiencia en actividades afines, el cual estará encargado de organizar todos los escenarios y sectores donde se desarrollen los encuentros con sus elementos necesarios como: dotar y suministrar implementación deportiva, servicio de sonido, de hidratación, piezas publicarías, así mismo coordinar la programación, adecuación técnica como logística y entrega en buenas condiciones los escenarios alquilados, coordinar la premiación y la logística del transporte, el acto de apertura y cierre de los juegos, alimentación y hospedaje de los participantes de instituciones educativas de zona rural, por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1
6	SERVICIO DE ASISTENTES DE LOGISTICA: perfil asistencial y experiencia en actividades afines, que estarán ubicados de manera satelital en los sectores donde se ubiquen varios escenarios deportivos y aquellos que se ubiquen en escenarios de manera aislada, los asistentes de apoyo logístico estarán programados según el total de jornadas que estén programas por deporte, 12 Asistentes logísticos por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1
7	SERVICIO DE HIDRATACIÓN: Bolsa de agua plástica (14.000 Und) de 300 ml, con normas y permisos sanitarios, fecha de vencimiento y ficha técnica, las cuales serán distribuidas durante todo el evento en los diferentes escenarios y serán almacenadas en cavas o neveras y conservadas a temperatura fría a menos de 20° C.	UNIDAD	1
8	SERVICIO DE AUXILIARES DE PRIMEROS AUXILIOS: los auxiliares de primeros auxilios podrán ser paramédicos, auxiliares de enfermería, rescatistas con cursos de APH vigente, los cuales estarán atentos a cualquier emergencia como primer respondiente y brindar atención pre-hospitalaria o primeros auxilios en los casos incidentes que se puedan presentar durante los días de competencias deportivas en los escenarios deportivos programados con la población participante del evento, 15 Auxiliares de primeros auxilios por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1
9	SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA - TAB: Prestación del servicio de atención médica, primeros auxilios y traslado de los escenarios deportivos a centros asistenciales de salud en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal 2026, Durante 15 días. La tripulación debe estar compuesta por 1 enfermero-camillero, 1 conductor-camillero y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia debe tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	DÍA	1
10	SERVICIO DE HOSPEDAJE: Pernoctada por persona (en diferentes tipos de habitación en cama individual - No en camarote) con servicio de baño y ducha privado. Sin servicio de minibar. La prestación del SERVICIO de alojamiento, deberá cumplir con el cupo de acomodación por habitación, donde cada participante se le asigne una cama, velando por la protección y seguridad de los participantes y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el Ministerio de Salud, Secretarías Departamentales y/o Municipales y/o la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – para este tipo de servicio.	SERVICIO DE HOSPEDAJE	1
11	SERVICIO DE DESAYUNO: Para deportistas y entrenadores. Fruta (entre 140 y 170 gramos), Jugo natural 200 centímetros cúbicos, cereal 80 gramos (mínimo), proteína animal 60 gramos (mínimo): carne, pollo, huevo. Repostería/panadería: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa, Pastel Gloria, Croissant, mantecada, ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. (Mínimo), Bebida láctea 200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate o Café.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNO	1

12	SERVICIO DE ALMUERZO: Para deportistas y entrenadores. Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO	1
13	SERVICIO DE CENA: Para deportistas y entrenadores. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CENA	1
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETON DE 35 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETA DE 25 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes, mini-deportes y festivales escolares durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1
16	PREMIACIÓN CON MEDALLERIA: troquelada y con cinta sublimada de 7cm de alto x 6 de ancho, Medalla deportiva metálica El color Oro, plata y bronce BRILLANTE, repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño 40 cms largo x 3 cms ancho, material cinta con los colores de la bandera del Municipio de Arauca, imagen y rotulo sublimado definido por el Municipio de Arauca, cantidades están definidos por los deportes, ramas y categorías programados en los JIN 2026.	UNIDAD	1
17	SERVICIO DE PERSONAL TECNICO RESPONSABLE DEL SONIDO Y ACTOS PROTOCOLARIOS: para la inauguración, desarrollo y clausura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, por jornada.	ACTO PROTOCOLARIO	1
18	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO: Servicio de Alquiler e instalación y desinstalación de sonido de 1000 watts (2 consolas, 2 micrófonos, 1 planta, cableado) para la inauguración y clausura de los Juegos Intercolegiados, para un total de 2 actos protocolarios.	ACTO PROTOCOLARIO	1
19	SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS: Silla plástica de color blanca, (50 Unidades) con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	UNIDAD	1

20	SERVICIO DE ALQUILER DE JUEGOS DE MESAS: Juego de dos (2) Mesas plástica cuadrada de color blanca, con cuatro patas, medidas largo 180 cm, ancho 70 cm y alto 75 cm, con su respectiva mantelería, para acto inauguración y clausura.	UNIDAD	1
21	ADQUISICIÓN DECENTRO DE MESA: Arreglo floral con display y base, de diferentes colores tamaño grande, para acto de inauguración y clausura.	UNIDAD	1
22	SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO DEPORTIVO: (8 escenarios deportivos) para el desarrollo de los encuentros deportivos en las disciplinas deportivas de conjunto e individuales. El alquiler debe incluir adecuación, mantenimiento y embellecimiento, como: aseo general de las locaciones, mobiliario y equipos del escenario, pintura de locaciones y equipos, delineación, cerramientos, baños, accesos, salidas, graderías y servicio de agua y energía.	ESCENARIO DEPORTIVO	1
23	UNIFORME PARA COMPETENCIAS: Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes. Camiseta: tela Plutón 120 de gramaje, en sublimación full color, numero en la espalda, palabra Alcaldía de Arauca en la espalda, logo y colores de la Alcaldía Municipal en la parte frontal izquierda. Manga corta o esqueleto según el deporte. Pantaloneta: Tela Plutón gramaje 120, lycra según deporte con numero en la pierna izquierda. Par de Medias: 100% hilo licra, largo a la rodilla Tallas: de la 10 a la 16/S - M - L y XL	UNIDAD	1
24	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales, según los estándares deporte rama, y modalidad a desarrollar.	UNIDAD	1
25	UNIFORMES DE PRESENTACION: Pantalón de Sudadera: en impermeable universal, con franjas sublimación, marcado con la palabra Arauca en la pierna derecha. Camiseta: tipo polo en algodón, con logos bordados del municipio en espalda y en el pecho la palabra Arauca y logos de las Administración Municipal. Tallas de la 10 a la 16/S — M — L - XL.	UNIDAD	1
26	ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES FASE MUNICIPAL 2026: la cual debe incluir los amparos de muerte accidental, muerte por cualquier causa, incapacidad total y permanente, gastos médicos por accidente, gastos de traslado, rehabilitación integral, auxilio funerario y desmembración, por 3 meses.	PERSONAS	1
27	Tablero de Ajedrez Profesional 34x34 cm, con 32 fichas, de Lona con Estuché Tubular.	UNIDAD	1
28	Reloj De Ajedrez pantalla Digital marco de pasta, Profesional depilas doble AA.	UNIDAD	1
29	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	1
30	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1,5 KG.	UNIDAD	1
31	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	1
32	Balón de Baloncesto formación No 6, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1
33	Balón de Baloncesto profesional No 7, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1
34	Juego de 2 Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, referencia y especificaciones FIBA.	JUEGO	1
35	Guantes de Boxeo en cuero Maya Hide para mayor durabilidad. Acolchado multicapa para prevenir lesiones. Cilindro de espuma Denzo Tron para protección y formación de puños, diseño de pulgar adjunto para comodidad.	PAR	1

36	Casco protector de cabeza de Boxeo: Material Poliuretano, espuma de alta densidad, policarbonato Talla: S,M L, XL.	UNIDAD	1
37	Casco protector cabeza de Ciclismo de Ruta: Material EPU alto impacto, rueda de ajuste en la parte posterior. Espuma interna y protector de barbilla, tecnología unicase, más segura y perfecta. Talla S, M, L.	UNIDAD	1
38	Gafas para Ciclismo de Ruta: Material marco TR 90, Contraste claro, protección UV 400. Puente: Almohadilla ergonómica con acabado antideslizante. Sexo: Unisex. Incluye: Pañuelo de microfibra.	UNIDAD	1
39	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA FEMENINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1
40	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA MASCULINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1
41	Juego de 2 Mallas de Fútbol: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1
42	Balón de Fútbol de Salón No 3, referencias y especificaciones IFFS.	UNIDAD	1
43	JUEGO de 2 Mallas para portería de Fútbol de Salón, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña, con abrazaderas plásticas, referencia y especificaciones IFFS.	JUEGO	1
44	Balón Fútbol Sala: Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA, tamaño estándar de 4, está fabricado con cuero sintético, construcción de nylon herido y su acabado laminado, circunferencia de 70 cm y un peso que varía entre 310 g y 380 gr.	UNIDAD	1
45	Juego de 2 Mallas de Fútbol Sala: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1
46	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	1
47	Gorra de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	1
48	Casco para Patinaje: Forro de espuma de poliestireno EPS, carcasa exterior ABC, 11 rejillas reductoras de ventilación, almohadillas extraíbles, correas ajustables con hebilla.	UNIDAD	1
49	Codera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1
50	Rodillera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1
51	Casco de Taekwondo: Fabricado en poliuretano comprimido, protección integral de la cabeza y el rostro frente a impactos, manteniendo una visión clara. Su interior de espuma de alta densidad, absorción de golpes, diseño anatómico, con espacios para las orejas y 11 orificios de ventilación a cada lado, asegura confort y transpiración incluso en entrenamientos prolongados. El cierre elástico con velcro.	UNIDAD	1

52	Protector Pectoral Taekwondo: Este protector para pecho y costados, su diseño reversible con doble color (rojo y azul). Materiales de alta calidad, combina un exterior en cuero sintético a base de PU, EVA y poliéster, con un interior de espuma de poliuretano que absorbe eficazmente los impactos. Sistema de cierre con cuerda (3 x 1,05 cm) y tres pasadores por cada lado, tallas S, M y L.	UNIDAD	1
53	Set de 2 raquetas con estuche de Tenis de Mesa: Material: Madera, Velocidad de impacto: 80, Efecto de control: 90, Efecto de spin: 70,	ESTUCHE DE 2 UNIDADES	1
54	Kit de Mallas de Tenis de Mesa: en nylon y Parales metálicos con sistema de pinza o prensa para mesa de ping pon, referencia, estuche y especificaciones ITTF.	KIT	1
55	Set de 6 pelotas de Tenis de Mesa: color llamativo, referencia y especificaciones ITTF.	CAJA DE 6 UNIDADES	1
56	Balón de Voleibol No. 5: profesional con referencia y especificaciones FIVB.	UNIDAD	1
57	RED profesional y reglamentaria de voleibol, calibre 5, con resistencia a la intemperie, especificaciones y referencia FIVB.	UNIDAD	1

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley). Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio y RUT Vigente.

Atentamente,

Aquilino Escobar S.

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal.

Anexo: Cinco (5) Folios, listado especificaciones técnicas de elementos y servicios deportivos.

Transcriptor: Luis Edgar Rueda, Profesional Universitario.

Recibí: 29-04-2026 11:00am

Arauca, 29 de abril de 2026

Doctor:
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Carrea 24 Entre 18 y 20, Edificio CAM, Piso 7.
Correo electrónico: unideportes@arauca-arauca.gov.co
Alcaldía de Arauca
Arauca - Arauca

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIÓN

Respetado señor Escobar:

En atención a su solicitud, enviamos actualización de cotización de las actividades y productos a partir de las especificaciones técnicas solicitadas, las que anexamos al presente documento, la cual, esperamos sea referente guía para la elaboración del estudio de mercado del proyecto denominado, ***"FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."***

Ítem	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL FASE MUNICIPAL- PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026: perfil profesional solicitado debe ser un (1) licenciado en educación física o un profesional en deportes o administrador en áreas a fines a la gestión deportiva, con experiencia específica y relacionada mínimo de cinco (5) años, por 1 mes.	FASE MUNICIPAL	1	$ 5.806.080
2	SERVICIO DE COORDINADOR TÉCNICO POR DEPORTE– FASE MUNICIPAL: perfil de técnico con conocimientos afines al área y experiencia en coordinación de eventos deportivos con dos (2) años de experiencia, por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1	$ 1.722.600
3	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA DEPORTES DE CONJUNTO: Prestación del servicio de juzgamiento terna arbitrales conformado por un juez central, un lateral y otro de mesa, debidamente uniformados. El servicio de juzgamiento debe prestarse con agremiaciones vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, el cuerpo arbitral deberá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El cuerpo arbitral deberá contar con sus accesorios, dotación, formatos y realizar los registros e	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	1	$ 162.000

	informes correspondientes a los partidos arbitrados. Para la Fase municipal.			
4	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES: Prestación del servicio para deportes individuales integrado por jueces debidamente certificados por organizaciones del Sistema Nacional del deporte asociado, los jueces deberán certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El número de jueces será determinado de acuerdo a la complejidad y magnitud del evento. Adicionalmente, deberán contar con su dotación, accesorios, implementos deportivos y formatos de registro según el deporte y realizar los registros e informes propios del deporte individual, por 15 días.	JUZGAMIENTO POR JORNADAS	1	$ 518.400
5	SERVICIO DE COORDINADOR LOGÍSTICO: perfil técnico y con experiencia en actividades afines, el cual estará encargado de organizar todos los escenarios y sectores donde se desarrollen los encuentros con sus elementos necesarios como: dotar y suministrar implementación deportiva, servicio de sonido, de hidratación, piezas publicarías, así mismo coordinar la programación, adecuación técnica como logística y entrega en buenas condiciones los escenarios alquilados, coordinar la premiación y la logística del transporte, el acto de apertura y cierre de los juegos, alimentación y hospedaje de los participantes de instituciones educativas de zona rural, por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1	$ 2.268.000
6	SERVICIO DE ASISTENTES DE LOGISTICA: perfil asistencial y experiencia en actividades afines, que estarán ubicados de manera satelital en los sectores donde se ubiquen varios escenarios deportivos y aquellos que se ubiquen en escenarios de manera aislada, los asistentes de apoyo logístico estarán programados según el total de jornadas que estén programas por deporte, 12 Asistentes logísticos por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1	$ 1.296.000
7	SERVICIO DE HIDRATACIÓN: Bolsa de agua plástica (14.000 Und) de 300 ml, con normas y permisos sanitarios, fecha de vencimiento y ficha técnica, las cuales serán distribuidas durante todo el evento en los diferentes escenarios y serán almacenadas en cavas o neveras y conservadas a temperatura fría a menos de 20º C.	UNIDAD	1	$ 594
8	SERVICIO DE AUXILIARES DE PRIMEROS AUXILIOS: los auxiliares de primeros auxilios podrán ser paramédicos, auxiliares de enfermería, rescatistas con cursos de APH vigente, los cuales estarán atentos a cualquier emergencia como primer respondiente y brindar atención pre-hospitalaria o primeros auxilios en los casos incidentes que se puedan presentar durante los días de competencias deportivas en los escenarios deportivos programados con la población participante del evento, 15 Auxiliares de primeros auxilios por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1	$ 1.360.800

9	SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA - TAB: Prestación del servicio de atención médica, primeros auxilios y traslado de los escenarios deportivos a centros asistenciales de salud en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal 2026, Durante 15 días. La tripulación debe estar compuesta por 1 enfermero-camillero, 1 conductor-camillero y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia debe tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	DÍA	1	$	1.026.000
10	SERVICIO DE HOSPEDAJE: Pernoctada por persona (en diferentes tipos de habitación en cama individual - No en camarote) con servicio de baño y ducha privado. Sin servicio de minibar. La prestación del SERVICIO de alojamiento, deberá cumplir con el cupo de acomodación por habitación, donde cada participante se le asigne una cama, velando por la protección y seguridad de los participantes y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el Ministerio de Salud, Secretarías Departamentales y/o Municipales y/o la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – para este tipo de servicio.	SERVICIO DE HOSPEDAJE	1	$	59.400
11	SERVICIO DE DESAYUNO: Para deportistas y entrenadores. Fruta (entre 140 y 170 gramos), Jugo natural 200 centímetros cúbicos, cereal 80 gramos (mínimo), proteína animal 60 gramos (mínimo): carne, pollo, huevo. Repostería/panadería: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa, Pastel Gloria, Croissant, mantecada, ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. (Mínimo), Bebida láctea 200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate o Café.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNO	1	$	20.520
12	SERVICIO DE ALMUERZO: Para deportistas y entrenadores. Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO	1	$	27.000

13	SERVICIO DE CENA: Para deportistas y entrenadores. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CENA	1	$	20.900
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETON DE 35 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1	$	748.000
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETA DE 25 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes, minideportes y festivales escolares durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1	$	636.231
16	PREMIACIÓN CON MEDALLERIA: troquelada y con cinta sublimada de 7cm de alto x 6 de ancho, Medalla deportiva metálica El color Oro, plata y bronce BRILLANTE, repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño 40 cms largo x 3 cms ancho, material cinta con los colores de la bandera del Municipio de Arauca, imagen y rotulo sublimado definido por el Municipio de Arauca, cantidades están definidos por los deportes, ramas y categorías programados en los JIN 2026.	UNIDAD	1	$	18.150

17	SERVICIO DE PERSONAL TECNICO RESPONSABLE DEL SONIDO Y ACTOS PROTOCOLARIOS: para la inauguración, desarrollo y clausura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, por jornada.	ACTO PROTOCOLARIO	1	$	165.000
18	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO: Servicio de Alquiler e instalación y desinstalación de sonido de 1000 watts (2 consolas, 2 micrófonos, 1 planta, cableado) para la inauguración y clausura de los Juegos Intercolegiados, para un total de 2 actos protocolarios.	ACTO PROTOCOLARIO	1	$	990.000
19	SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS: Silla plástica de color blanca, (50 Unidades) con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	UNIDAD	1	$	4.400
20	SERVICIO DE ALQUILER DE JUEGOS DE MESAS: Juego de dos (2) Mesas plástica cuadrada de color blanca, con cuatro patas, medidas largo 180 cm, ancho 70 cm y alto 75 cm, con su respectiva mantelería, para acto inauguración y clausura.	UNIDAD	1	$	136.066
21	ADQUISICIÓN DECENTRO DE MESA: Arreglo floral con display y base, de diferentes colores tamaño grande, para acto de inauguración y clausura.	UNIDAD	1	$	137.500
22	SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO DEPORTIVO: (8 escenarios deportivos) para el desarrollo de las encuentros deportivos en las disciplinas deportivas de conjunto e individuales. El alquiler debe incluir adecuación, mantenimiento y embellecimiento, como: aseo general de las locaciones, mobiliario y equipos del escenario, pintura de locaciones y equipos, delineación, cerramientos, baños, accesos, salidas, graderías y servicio de agua y energía.	ESCENARIO DEPORTIVO	1	$	1.485.000
23	UNIFORME PARA COMPETENCIAS: Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes. Camiseta: tela Plutón 120 de gramaje, en sublimación full color, numero en la espalda, palabra Alcaldía de Arauca en la espalda, logo y colores de la Alcaldía Municipal en la parte frontal izquierda. Manga corta o esqueleto según el deporte. Pantaloneta: Tela Plutón gramaje 120, lycra según deporte con numero en la pierna izquierda. Par de Medias: 100% hilo licra, largo a la rodilla Tallas: de la 10 a la 16/S - M - L y XL	UNIDAD	1	$	159.500
24	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales, según los estándares deporte rama, y modalidad a desarrollar.	UNIDAD	1	$	258.500
25	UNIFORMES DE PRESENTACION: Pantalón de Sudadera: en impermeable universal, con franjas sublimación, marcado con la palabra Arauca en la pierna derecha. Camiseta: tipo polo en algodón, con logos bordados del municipio en espalda y en el pecho la palabra Arauca y logos de las Administración Municipal. Tallas de la 10 a la 16/S — M — L - XL.	UNIDAD	1	$	156.600

26	ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES FASE MUNICIPAL 2026: la cual debe incluir los amparos de muerte accidental, muerte por cualquier causa, incapacidad total y permanente, gastos médicos por accidente, gastos de traslado, rehabilitación integral, auxilio funerario y desmembración, por 3 meses.	PERSONAS	1	$	15.950
27	Tablero de Ajedrez Profesional 34x34 cm, con 32 fichas, de Lona con Estuché Tubular.	UNIDAD	1	$	135.000
28	Reloj De Ajedrez pantalla Digital marco de pasta, Profesional depilas doble AA.	UNIDAD	1	$	199.800
29	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	1	$	210.600
30	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1,5 KG.	UNIDAD	1	$	97.200
31	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	1	$	453.600
32	Balón de Baloncesto formación No 6, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1	$	183.600
33	Balón de Baloncesto profesional No 7, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1	$	205.200
34	Juego de 2 Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, referencia y especificaciones FIBA.	JUEGO	1	$	108.000
35	Guantes de Boxeo en cuero Maya Hide para mayor durabilidad. Acolchado multicapa para prevenir lesiones. Cilindro de espuma Denzo Tron para protección y formación de puños, diseño de pulgar adjunto para comodidad.	PAR	1	$	270.000
36	Casco protector de cabeza de Boxeo: Material Poliuretano, espuma de alta densidad, policarbonato Talla: S,M L, XL.	UNIDAD	1	$	194.400
37	Casco protector cabeza de Ciclismo de Ruta: Material EPU alto impacto, rueda de ajuste en la parte posterior. Espuma interna y protector de barbilla, tecnología unicase, más segura y perfecta. Talla S, M, L.	UNIDAD	1	$	237.600
38	Gafas para Ciclismo de Ruta: Material marco TR 90, Contraste claro, protección UV 400. Puente: Almohadilla ergonómica con acabado antideslizante. Sexo: Unisex. Incluye: Pañuelo de microfibra.	UNIDAD	1	$	172.800
39	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA FEMENINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1	$	209.000
40	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA MASCULINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1	$	205.200

41	Juego de 2 Mallas de Fútbol: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1	$	825.000
42	Balón de Fútbol de Salón No 3, referencias y especificaciones IFFS.	UNIDAD	1	$	187.000
43	JUEGO de 2 Mallas para portería de Fútbol de Salón, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña, con abrazaderas plásticas, referencia y especificaciones IFFS.	JUEGO	1	$	638.000
44	Balón Fútbol Sala: Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA, tamaño estándar de 4, está fabricado con cuero sintético, construcción de nylon herido y su acabado laminado, circunferencia de 70 cm y un peso que varía entre 310 g y 380 gr.	UNIDAD	1	$	183.600
45	Juego de 2 Mallas de Fútbol Sala: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1	$	660.000
46	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	1	$	176.000
47	Gorro de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	1	$	44.000
48	Casco para Patinaje: Forro de espuma de poliestireno EPS, carcasa exterior ABC, 11 rejillas reductoras de ventilación, almohadillas extraíbles, correas ajustables con hebilla.	UNIDAD	1	$	204.222
49	Codera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1	$	93.500
50	Rodillera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1	$	115.500
51	Casco de Taekwondo: Fabricado en poliuretano comprimido, protección integral de la cabeza y el rostro frente a impactos, manteniendo una visión clara. Su interior de espuma de alta densidad, absorción de golpes, diseño anatómico, con espacios para las orejas y 11 orificios de ventilación a cada lado, asegura confort y transpiración incluso en entrenamientos prolongados. El cierre elástico con velcro.	UNIDAD	1	$	199.800
52	Protector Pectoral Taekwondo: Este protector para pecho y costados, su diseño reversible con doble color (rojo y azul). Materiales de alta calidad, combina un exterior en cuero sintético a base de PU, EVA y poliéster, con un interior de espuma de poliuretano que absorbe eficazmente los impactos. Sistema de cierre con cuerda (3 x 1,05 cm) y tres pasadores por cada lado, tallas S, M y L.	UNIDAD	1	$	270.000
53	Set de 2 raquetas con estuche de Tenis de Mesa: Material: Madera, Velocidad de impacto: 80, Efecto de control: 90, Efecto de spin: 70,	ESTUCHE DE 2 UNIDADES	1	$	189.000

54	Kit de Mallas de Tenis de Mesa: en nylon y Parales metálicos con sistema de pinza o prensa para mesa de ping pon, referencia, estuche y especificaciones ITTF.	KIT	1	$	162.000

Cordialmente,



BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
R/L: **CONSUINTER S.A.S**
NIT. 900448417-6
Dirección: Carrera 24 No. 22-17.
Correo electrónico: consuintersas2011@gmail.com
Cel. 3112149484

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 15:40:44
Recibo No. H000015223, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MEeeNSyTnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSU&NTER SAS
Nit : 900448417-6
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 23489
Fecha de matrícula: 05 de julio de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 24 N. 22 17
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : consuintersas2011@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112149484
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112149484

Dirección para notificación judicial : CRA 24 N. 22 17
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : consuintersas2011@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 05 de julio de 2011 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2011, con el No. 5179 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSU&NTER SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2012, con el No. 5732 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 001 EN ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2012 SE REALIZO AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social .- La sociedad tendra como objeto principal prestacion de servicios asesorias, auditorias, consultorias, interventorias, asistencia tecnica, capacitaciones, eventos, seminarios y estudios (finacieros,preinversion, prefactibilidad y factibilidad) en las areas de: A. Administracion, contabilidad, finanzas, juridica, control interno, gestion de calidad, economia, empresarial, comercializacion y planeacion. B. Agropecuaria, agroindustrial, industrial y ambiental. C. Social, sicosocial y derecho humano. D. Sistemas, conectividad, ciencia y tecnologia. E. Educacion formal y no formal. F. Maquinaria y mecanica. G. Ingenieria y arquitectura. H. Cultura deportiva y recreativa. I. Salud, medicina y odontologia. J. Salud ocupacional. Suministro de elementos de oficina y papeleria utiles escolares, venta de kits escolares, computadores, impresoras y sus partes, software productos del reino vegetal y animal , viveres y abarrotes, animales vivos, materias plasticas y manofacturas de estas materias caucho y manofacturas de caucho, suministro de implementos deportivos para instituciones educativas, entidades publicas y empresas privadas, suministro de equipos de refrigeracion, suministro de material educativo y didactico, textos escolares moviliario, afiches, calcomanias, cartillas, plegables, pancartas, agendas, vallas, folletos, calendarios, juguetes, juegos y articulos para recreacion y deporte implemetos musicales suministro e instalacion de equipos electrictricos y electronicos, mantenimiento e instalacion de ventiladores. Dotacion de restaurantes escolares, suministro de productos textiles, ropa y accesorios, material de transporte, vehiculos automoviles, vehiculos terrestes sus partes y accesorios, suministros de material pedagogico y audiovisual, diseño, edicion, impresion, publicidad escrita radial y televisiva compra venta y/o alquiler de productos farmaceutcos, medicinales, odontologicos, quimicos, elementos de seguridad industrial, elementos de bioseguridad, equipos odontologicos, articulos de proteccion personal, equipos ortopedicos, uniformes, calzado, sabanas, herramientas agropecuarias y mobiliaria escolar. Dotacion e instalacion de aires acondicionados. Suministro y mantenimiento de motocicletas de todo tipo, instalacion de todo tipo de piedras, baldosas, marmol para la terminacion de muros y pisos. Dotacion de insumo de papeleria para archivo, suministro de cajas y carpetas para archivo. Dotacion de textos escolares y material bibliografico para bibliotecas de instituciones educativas. Elaboracion de

cartillas, suministro de equipo e insumos para el tratamiento de aseo, alcantarillado y acueducto. Suministro de equipos electromedicos hospitalarios, asesorias biomedicas, suministro de accesorios biomedicos. Suministro de electrodomesticos, medicamentos y equipos y/o material medico quirurgico, suministro de material oncologico, puestos, instalacion, suministros y mantenimiento de equipos biomedicos y sus partes, insumos de mantenimiento, herramientas biomedicos. Suministro de insumos de odontologia, suministro de medicamentos ornamentales, insumos de laboratorio,reactivos quimico, suministro de maquinaria, aparatos y material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de imagenes y las partes y accesorios de estos aparatos. Suministro e instalacion de redes privadas virtuales, suministro y conectividad a internet las 24 horas del dia, 365 dias del año, suministro e instalacion de redes telefonicas, capacitacion en el uso de redes, suministro y asesoria de partes y similares de redes. Suministro de materiales equipos e insumos de ganaderia y agricolas agroindustriales. Suministro de articulos de ferreteria materiale y equipos para la construccion edificacion y remodelacion de obras civiles publicas y privadas, suministro de mobiliario medicoquirurgico, articulos de cama y similares, suministro de material odontologico, material de laboratorio, material para cirugia de rayos x, equipos de rehabilitacion y terapia fisica, suministro de medicamentos, insumos para la salud, productos de aseo, compra y venta de conbustibles, lubricantes, suministro de elementos comestibles de consumo humano, venta de ganado bovino, caprino, equino,porcino, compra y venta de materiales y piedras preciosas, tallado de piedras, compra y venta en bruto de toda clase de piedras, suministro de droga veterinaria, suplementos, concentrados, sales, minerales, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, equipos de riesgo, fumigadoras, carretillas, palas, palines, azadones, ahoyadoras, machetes, motobombas, electrobombas, picadoras,basculas, termo y material de ensiminacion y demas herramientas e insumos agropecuarios, maderas y su manufacturas, metales(hierro, acero, funciones y las manufacturas de todos ellos), cueros y su manufacturas. Organizacion y adecuacion de archivos, apoyo y formulacion de planes de desarrollo, seguridad y convivencia, programas y proyectos de emprenderismo, liderazgo y participacion comunitaria. Talleres, capacitaciones y asistencia para los procesos de estratificacion. Dotacion de mobiliario y vestuario hospitalario. Elaboracion, dotacion, apoyo y/o ejecucion de proyectos para el manejo de embarazo, parto, puerperio, unidades de rehabilitacion, enfermedades respiratorias agudas, promocion y prevencion, alepi clinico, inmunizaciones, salud ocupacional, epidemologia, planificacion familiar, paramedicos, morbimortalidad, seguridad alimentaria y nutricional, lactancia, salud sexual, higine, salud publica, oncologia, zoonosis y discapacidades. Brindar personal profesional y tecnologico en todas las diferentes areas del conocimiento humano, para capacitar personal en el sector publico y privado. Brindar personal profesional en las areas de salud ocupacional y medicina de trabajo, elaboracion de historias clinicas ocupacionales, promocion y prevencion en salud, riesgos laborales, accidentes de trabajo, elaboracion del plan de salud ocupacional y en las demas areas de la salud. Implantacion de un programa de recreacion y aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas del departamento de arauca. Embellecimiento de las zonas verdes. Interventoria en salud. Servicio de

alimentacion escolar. Cesion de derecho de exclusividad de la marca speal para comercializar plantas generadoras de oxigeno medicinal en el territorio de colombia constructores, obras civiles hidraulicas obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicacion y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecanicos y obras complementarios, sistemas de servicios industriales, obras de transporte y complementarios y obras civiles en general. Consultorias, agricultura y desarrollo rural, estudios y proyectos, industrias, social, gestion educativa, planeacion de proyectos micro educativos, capacitacion educativa en general, energia, gestion energetica, energia electrica, ambiental, planeacion y legislacion, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, planeamiento en desarrollo urbano, diseno de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, diseno arquitectonico, suministro de agua y saneamiento, planeacion y gestion publica, gestion de proyectos, servicios basicos de ingenieria, y asesorias legales en general, servicios relacionados con laboratorio clinico y suministro de bacteriologia, capacitacion en ingenieria biomedica. Suministro de reactivos para laboratorio clinico, reparaciones locativas que no implique la expedicion de una licencia de construccion o sus modalidades. Prestacion de srevicios de salud a los afiliados del sistema general de seguridad social en salud y no afiliados en nivel i y ii de complegidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramual como en el regimen contributivo, poblacion vinculada y subsidiada prestacion integral de todos los servicios profesionales relacionadas con la medicina salud ocupacional e higiene y seguridad industrial.Prestacion de servicios medicos, paramedicos y ayudas diagnosticas (medicina general y especializadades en todas las ramas de la medicina) enfermedades, auxiliares de enfermeria nutricionistas, psicologo, trabajadora social, terapia fisica ocupacional y respiratoria, laboratorio clinico servicio intramural y extramural. Distribucion, atencion integral en programas especializados a pacientes de alto costo, mediante consulta medica general, especializada consulta nutricional, consulta psicologica y suministro de medicamentos, laboratorio clinico (cargas virales y cd3-Cd4-Cd8) para mejorar la calidad de vida de los afiliados no afiliados y vinculados al sistema general de seguridad social en salud, regimen contributivo, subsidiado y poblacion vinculada. Trabajos de pintura y terminacion de muros y pisos. Instalacion de todo tipo de piedras ladrillos, baldosas, marmol para la terminacion de muros y pisos. Suministro de maquinaria, aparatos y material electrico y sus partes; aparatos para la grabacion o la reproduccion de imagenes y las partes y accesorios de estos aparatos; maderas y manofacturas de madera. Realizar campañas de erradicacion de focos de contaminacion, control de plagas y enfermedades, reforestaciones, empradizaciones, limpieza de vias y fuentes de agua, mejoramiento de parques. Ejecucion y diseños de obras civiles y arquitectonicas, adecuacion locativas, remodelaciones, cerramientos, diques, acueductos, obras electricas, sanitarias y hidraulicas. Contruccion, mejoramiento y remodelacion de vivienda urbana y rural, adecuacion de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interes social, construccion y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda, asistencia tecnica para el desarrollo de programas de vivienda, atencion a grupos vulnerables con programas de vivienda, promocion de vivienda, dotacion y suministro para el desarrollo de programas de vivienda, estudios de preinversion,

reubicacion de asentamientos humanos, desarrollo de areas comunes;, diseño, construccion, recuperacion y refuerzo de pistas y plataformas de aeropuertos. Construccion, remodelacion de instituciones educadtivas, diseño, construccion y adecuacion de plantas de sacrificio, mataderos. Implementacion de proyectos para el mejoramiento de la gestion y el desarrollo eficiente de las competencias de los organismos o entidades de control de vigilancia de transito. Capacitacion, sensibilizacion para prevencion de accidentes, promocion de normas de transito, dotacion y suministro de elementos, equipos para la seguridad vial, prestacion de servicios de gruas, prestacion de servicios de apoyo en carreteras, transporte de pasajeros y de carga. Ejecutar campañas y preogramas dirigidos a la poblacion vulnerable, adulto mayor, niñez, juventud, discapacitados, afrodescendientes, indejenas y / o poblacion desplazada, administracion, manejo y suministro de personal, outsuorsing, servicios de cafeteria y aseo. Realizacion de planes de manejo ambiental y estudio de impacto ambiental, elaboracion de encuestas, recoleccion y tabulacion de informacion. Diseño construccion y montaje de planes de fertilizantes convencionales y biologicos. Diseño y construccion de proyectos de interes social. Diseño ejecucion y capacitacion de proyectos ambientales, salud, educacion a grupos etnicos, energia renovable, seguridad industrial y administracion publica. Diseño y ejecucion de programas de obras teatrales. Diseño, ejecucion de programas y proyectos de difusion radial, audiovisual y escrita. Implementacion de programas y politicas para el desarrollo y la integracion regional y fronteriza. Implementacion de programas integrales para la atencion de niños, niñas, jovenes y adolescentes. Implementacion de programas ludicos y culturales a niños, niñas, jovenes y adolescentes. Atencion y asistencia profesional a personas con cualquier tipo de discapacidad. Aplicacion de programas integrales dirigidos a la poblacion vulnerable. Implantacion de programas de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Atencion integral y asistencia profesional a las problematicas de explotacion sexual comercial de niños, niñas, jovenes y adolescentes, del menor infractor, explotacion laboral , violencia intrafamiliar y maltrato infantily educacion sexual y reproductiva. Realizar eventos turisticos, culturales, promocionales, ferias, fiestas y conciertos; incluido el diseño y montaje de escenografias, coreografias y stand, asi como, el transporte, alojamiento y presentacion de delegaciones, artesanos, deportistas y artistas; campañas publicitarias y promocionales (radio, television, internet, medios escritos, mimos y presentaciones gestionar y ejecutar programas y proyectos para la presentacion de servicios medicos, odontologicos y psicologicos a la comunidad; campañas de prevencion, pedagogicas y vacunacion.Prestacion de servicios de restaurantes escolares y venta de comidas, bebidas y servicios relacionados. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.Apoyo logistico, transporte de equipo tecnico, transporte de personal, suministro de refrigerios, hidratacion, ayudas tecnicas, contratacion de recreacionistas, alquiler de tarima, alquiler de equipos: Equipo de sonido y video

beam, microprogramas radiales, diseño y emision de cuñas radiales. Organizar y ejecutar jornadas deportivas y de recreacion (ciclo paseos, campeonatos deportivos) dirigidas a los niños y niñas, adolescentes y jovenes. Jornadas culturales (musica, danza, teatro). Suministro de implementos deportivos, equipos de oficina (computadores, portatil, camara digital, impresora, video beam, fotocopiadora entre otros. Suministro de licencia de office 2010, suministro de preservativos, anticonceptivo hormonal, prueba rapida para el vih y demas productos farmaceuticos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido d elos mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte dela sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 15:40:46
Recibo No. H000015223, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MEeeNSyTnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 05 de julio de 2011 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2011 con el No. 5180 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	MIRIAM CASTRO BLANCA	C.C. No. 68.296.585

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 09 de octubre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	5732 del 10 de octubre de 2012 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: P8560 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Fecha expedición: 16/04/2026 - 15:40:46
Recibo No. H000015223, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MEeeNSyTnR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.105.100.319,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

TRD 151.26.127
Arauca, abril, 29 de 2026

Señora
R/L: **GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO**
INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 900807976-2
Dirección: Calle 19 No. 23-26.
Correo electrónico: innovaingesu@gmail.com
Cel. 3112321015
Arauca - Arauca

REF. SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar la actualización de cotización de las actividades y/o productos anexos al presente documento, de acuerdo a la siguiente información, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el cálculo del presupuesto del proyecto: ***"FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,"*** y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Ítem	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL FASE MUNICIPAL- PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026: perfil profesional solicitado debe ser un (1) licenciado en educación física o un profesional en deportes o administrador en áreas a fines a la gestión deportiva, con experiencia específica y relacionada mínimo de cinco (5) años, por 1 mes.	FASE MUNICIPAL	1
2	SERVICIO DE COORDINADOR TÉCNICO POR DEPORTE– FASE MUNICIPAL: perfil de técnico con conocimientos afines al área y experiencia en coordinación de eventos deportivos con dos (2) años de experiencia, por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1
3	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA DEPORTES DE CONJUNTO: Prestación del servicio de juzgamiento terna arbitrales conformado por un juez central, un lateral y otro de mesa, debidamente uniformados. El servicio de juzgamiento debe prestarse con agremiaciones vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, el cuerpo arbitral deberá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El cuerpo arbitral deberá contar con sus accesorios, dotación, formatos y realizar los registros e informes correspondientes a los partidos arbitrados. Para la Fase municipal.	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	1

4	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES: Prestación del servicio para deportes individuales integrado por jueces debidamente certificados por organizaciones del Sistema Nacional del deporte asociado, los jueces deberán certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El número de jueces será determinado de acuerdo a la complejidad y magnitud del evento. Adicionalmente, deberán contar con su dotación, accesorios, implementos deportivos y formatos de registro según el deporte y realizar los registros e informes propios del deporte individual, por 15 días.	JUZGAMIENTO POR JORNADAS	1
5	SERVICIO DE COORDINADOR LOGÍSTICO: perfil técnico y con experiencia en actividades afines, el cual estará encargado de organizar todos los escenarios y sectores donde se desarrollen los encuentros con sus elementos necesarios como: dotar y suministrar implementación deportiva, servicio de sonido, de hidratación, piezas publicarías, así mismo coordinar la programación, adecuación técnica como logística y entrega en buenas condiciones los escenarios alquilados, coordinar la premiación y la logística del transporte, el acto de apertura y cierre de los juegos, alimentación y hospedaje de los participantes de instituciones educativas de zona rural, por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1
6	SERVICIO DE ASISTENTES DE LOGISTICA: perfil asistencial y experiencia en actividades afines, que estarán ubicados de manera satelital en los sectores donde se ubiquen varios escenarios deportivos y aquellos que se ubiquen en escenarios de manera aislada, los asistentes de apoyo logístico estarán programados según el total de jornadas que estén programas por deporte, 12 Asistentes logísticos por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1
7	SERVICIO DE HIDRATACIÓN: Bolsa de agua plástica (14.000 Und) de 300 ml, con normas y permisos sanitarios, fecha de vencimiento y ficha técnica, las cuales serán distribuidas durante todo el evento en los diferentes escenarios y serán almacenadas en cavas o neveras y conservadas a temperatura fría a menos de 20° C.	UNIDAD	1
8	SERVICIO DE AUXILIARES DE PRIMEROS AUXILIOS: los auxiliares de primeros auxilios podrán ser paramédicos, auxiliares de enfermería, rescatistas con cursos de APH vigente, los cuales estarán atentos a cualquier emergencia como primer respondiente y brindar atención pre-hospitalaria o primeros auxilios en los casos incidentes que se puedan presentar durante los días de competencias deportivas en los escenarios deportivos programados con la población participante del evento, 15 Auxiliares de primeros auxilios por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1
9	SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA - TAB: Prestación del servicio de atención médica, primeros auxilios y traslado de los escenarios deportivos a centros asistenciales de salud en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal 2026, Durante 15 días. La tripulación debe estar compuesta por 1 enfermero-camillero, 1 conductor-camillero y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia debe tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	DÍA	1
10	SERVICIO DE HOSPEDAJE: Pernoctada por persona (en diferentes tipos de habitación en cama individual - No en camarote) con servicio de baño y ducha privado. Sin servicio de minibar. La prestación del SERVICIO de alojamiento, deberá cumplir con el cupo de acomodación por habitación, donde cada participante se le asigne una cama, velando por la protección y seguridad de los participantes y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el Ministerio de Salud, Secretarías Departamentales y/o Municipales y/o la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – para este tipo de servicio.	SERVICIO DE HOSPEDAJE	1
11	SERVICIO DE DESAYUNO: Para deportistas y entrenadores. Fruta (entre 140 y 170 gramos), Jugo natural 200 centímetros cúbicos, cereal 80 gramos (mínimo), proteína animal 60 gramos (mínimo): carne, pollo, huevo. Repostería/panadería: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa, Pastel Gloria, Croissant, mantecada, ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. (Mínimo), Bebida láctea 200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate o Café.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNO	1

12	SERVICIO DE ALMUERZO: Para deportistas y entrenadores. Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO	1
13	SERVICIO DE CENA: Para deportistas y entrenadores. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CENA	1
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETON DE 35 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETA DE 25 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes, mini-deportes y festivales escolares durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1
16	PREMIACIÓN CON MEDALLERIA: troquelada y con cinta sublimada de 7cm de alto x 6 de ancho, Medalla deportiva metálica El color Oro, plata y bronce BRILLANTE, repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño 40 cms largo x 3 cms ancho, material cinta con los colores de la bandera del Municipio de Arauca, imagen y rotulo sublimado definido por el Municipio de Arauca, cantidades están definidos por los deportes, ramas y categorías programados en los JIN 2026.	UNIDAD	1
17	SERVICIO DE PERSONAL TECNICO RESPONSABLE DEL SONIDO Y ACTOS PROTOCOLARIOS: para la inauguración, desarrollo y clausura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, por jornada.	ACTO PROTOCOLARIO	1
18	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO: Servicio de Alquiler e instalación y desinstalación de sonido de 1000 watts (2 consolas, 2 micrófonos, 1 planta, cableado) para la inauguración y clausura de los Juegos Intercolegiados, para un total de 2 actos protocolarios.	ACTO PROTOCOLARIO	1
19	SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS: Silla plástica de color blanca, (50 Unidades) con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	UNIDAD	1

20	SERVICIO DE ALQUILER DE JUEGOS DE MESAS: Juego de dos (2) Mesas plástica cuadrada de color blanca, con cuatro patas, medidas largo 180 cm, ancho 70 cm y alto 75 cm, con su respectiva mantelería, para acto inauguración y clausura.	UNIDAD	1
21	ADQUISICIÓN DECENTRO DE MESA: Arreglo floral con display y base, de diferentes colores tamaño grande, para acto de inauguración y clausura.	UNIDAD	1
22	SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO DEPORTIVO: (8 escenarios deportivos) para el desarrollo de los encuentros deportivos en las disciplinas deportivas de conjunto e individuales. El alquiler debe incluir adecuación, mantenimiento y embellecimiento, como: aseo general de las locaciones, mobiliario y equipos del escenario, pintura de locaciones y equipos, delineación, cerramientos, baños, accesos, salidas, graderías y servicio de agua y energía.	ESCENARIO DEPORTIVO	1
23	UNIFORME PARA COMPETENCIAS: Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes. Camiseta: tela Plutón 120 de gramaje, en sublimación full color, numero en la espalda, palabra Alcaldía de Arauca en la espalda, logo y colores de la Alcaldía Municipal en la parte frontal izquierda. Manga corta o esqueleto según el deporte. Pantaloneta: Tela Plutón gramaje 120, lycra según deporte con numero en la pierna izquierda. Par de Medias: 100% hilo licra, largo a la rodilla Tallas: de la 10 a la 16/S - M - L y XL	UNIDAD	1
24	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales, según los estándares deporte rama, y modalidad a desarrollar.	UNIDAD	1
25	UNIFORMES DE PRESENTACION: Pantalón de Sudadera: en impermeable universal, con franjas sublimación, marcado con la palabra Arauca en la pierna derecha. Camiseta: tipo polo en algodón, con logos bordados del municipio en espalda y en el pecho la palabra Arauca y logos de las Administración Municipal. Tallas de la 10 a la 16/S — M — L - XL.	UNIDAD	1
26	ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES FASE MUNICIPAL 2026: la cual debe incluir los amparos de muerte accidental, muerte por cualquier causa, incapacidad total y permanente, gastos médicos por accidente, gastos de traslado, rehabilitación integral, auxilio funerario y desmembración, por 3 meses.	PERSONAS	1
27	Tablero de Ajedrez Profesional 34x34 cm, con 32 fichas, de Lona con Estuché Tubular.	UNIDAD	1
28	Reloj De Ajedrez pantalla Digital marco de pasta, Profesional depilas doble AA.	UNIDAD	1
29	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	1
30	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1,5 KG.	UNIDAD	1
31	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	1
32	Balón de Baloncesto formación No 6, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1
33	Balón de Baloncesto profesional No 7, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1
34	Juego de 2 Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, referencia y especificaciones FIBA.	JUEGO	1
35	Guantes de Boxeo en cuero Maya Hide para mayor durabilidad. Acolchado multicapa para prevenir lesiones. Cilindro de espuma Denzo Tron para protección y formación de puños, diseño de pulgar adjunto para comodidad.	PAR	1

36	Casco protector de cabeza de Boxeo: Material Poliuretano, espuma de alta densidad, policarbonato Talla: S,M L, XL.	UNIDAD	1
37	Casco protector cabeza de Ciclismo de Ruta: Material EPU alto impacto, rueda de ajuste en la parte posterior. Espuma interna y protector de barbilla, tecnología unicase, más segura y perfecta. Talla S, M, L.	UNIDAD	1
38	Gafas para Ciclismo de Ruta: Material marco TR 90, Contraste claro, protección UV 400. Puente: Almohadilla ergonómica con acabado antideslizante. Sexo: Unisex. Incluye: Pañuelo de microfibra.	UNIDAD	1
39	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA FEMENINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1
40	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA MASCULINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1
41	Juego de 2 Mallas de Fútbol: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1
42	Balón de Fútbol de Salón No 3, referencias y especificaciones IFFS.	UNIDAD	1
43	JUEGO de 2 Mallas para portería de Fútbol de Salón, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña, con abrazaderas plásticas, referencia y especificaciones IFFS.	JUEGO	1
44	Balón Fútbol Sala: Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA, tamaño estándar de 4, está fabricado con cuero sintético, construcción de nylon herido y su acabado laminado, circunferencia de 70 cm y un peso que varía entre 310 g y 380 gr.	UNIDAD	1
45	Juego de 2 Mallas de Fútbol Sala: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1
46	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	1
47	Gorra de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	1
48	Casco para Patinaje: Forro de espuma de poliestireno EPS, carcasa exterior ABC, 11 rejillas reductoras de ventilación, almohadillas extraíbles, correas ajustables con hebilla.	UNIDAD	1
49	Codera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1
50	Rodillera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1
51	Casco de Taekwondo: Fabricado en poliuretano comprimido, protección integral de la cabeza y el rostro frente a impactos, manteniendo una visión clara. Su interior de espuma de alta densidad, absorción de golpes, diseño anatómico, con espacios para las orejas y 11 orificios de ventilación a cada lado, asegura confort y transpiración incluso en entrenamientos prolongados. El cierre elástico con velcro.	UNIDAD	1

52	Protector Pectoral Taekwondo: Este protector para pecho y costados, su diseño reversible con doble color (rojo y azul). Materiales de alta calidad, combina un exterior en cuero sintético a base de PU, EVA y poliéster, con un interior de espuma de poliuretano que absorbe eficazmente los impactos. Sistema de cierre con cuerda (3 x 1,05 cm) y tres pasadores por cada lado, tallas S, M y L.	UNIDAD	1
53	Set de 2 raquetas con estuche de Tenis de Mesa: Material: Madera, Velocidad de impacto: 80, Efecto de control: 90, Efecto de spin: 70,	ESTUCHE DE 2 UNIDADES	1
54	Kit de Mallas de Tenis de Mesa: en nylon y Parales metálicos con sistema de pinza o prensa para mesa de ping pon, referencia, estuche y especificaciones ITTF.	KIT	1
55	Set de 6 pelotas de Tenis de Mesa: color llamativo, referencia y especificaciones ITTF.	CAJA DE 6 UNIDADES	1
56	Balón de Voleibol No. 5: profesional con referencia y especificaciones FIVB.	UNIDAD	1
57	RED profesional y reglamentaria de voleibol, calibre 5, con resistencia a la intemperie, especificaciones y referencia FIVB.	UNIDAD	1

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley). Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio y RUT Vigente.

Atentamente,

Aquilino Escobar S.

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretaría de Educación, Cultura, Deporté y Recreación Municipal.

Anexo: Cinco (5) Folios, listado especificaciones técnicas de elementos y servicios deportivos.

Transcriptor: Luis Edgar Rueda, Profesional Universitario.

Gmail

Unideportes arauca-arauca.gov.co <unideportes@arauca-arauca.gov.co>

SOLICITUD ACTUALIZACIÓN COTIZACIÓN - JIN 2026

1 mensaje

Unideportes arauca-arauca.gov.co <unideportes@arauca-arauca.gov.co> 29 de abril de 2026 a las 12:15
Para: innovaingesu@gmail.com
Cc: "educacion arauca-arauca.gov.co" <educacion@arauca-arauca.gov.co>
Cco: William Guarnizo <Williamguarnizo8@gmail.com>, wconstruccionyserviciosintegra@gmail.com

TRD 151.26.127

Señora
R/L: **GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO**
INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 900807976-2
Dirección: Calle 19 No. 23-26.
Correo electrónico: innovaingesu@gmail.com
Cel. 3112321015
Arauca - Arauca

Cordial saludo:

En atención a lo referido en el asunto, respetuosamente remitimos solicitud de cotización y se anexa lista de especificaciones técnicas para cotización de los servicios y suministros deportivos y generales con fines de realizar estudio de mercado para un proyecto de inversión en deportes para el municipio de Arauca denominado ***"FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,"*** para la vigencia 2026.

En espera de su pronta respuesta quedamos atentos, esperando su cotización pueda ser tenida en en cuenta en la fase contractual.

Nota: Anexar a la cotización Certificado de Cámara de Comercio y RUT vigente.

Atte,

Luis Edgar Rueda Hernández
Profesional Universitario, Deporte y Recreación
Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Anexo: Solicitud cotización firmada, seis (6) Folios.
Especificaciones Técnicas, cinco (5) Folios.

Municipio de Arauca

341K

Act_Especificaciones Técnicas JIN 2026.pdf
189K

INNOVA INGENIERIA SAS
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA

INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.
NIT. 900.807.976-2
CL 19 No. 23-26 Arauca-Arauca Tel 3112321015

Arauca, 29 de abril de 2026

Recibido
29-04-2026
5:00pm

Doctor:
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Carrea 24 Entre 18 y 20, Edificio CAM, Piso 7.
Correo electrónico: unideportes@arauca-arauca.gov.co
Alcaldía de Arauca
Arauca - Arauca

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE COTIZACIÓN

Respetado señor Escobar:

Conforme a su solicitud, presentamos actualización de cotización de las actividades y productos conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales aportamos al presente documento, esperando les sirva para la elaboración del estudio de mercado del proyecto denominado, ***"FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."***

Ítem	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA GENERAL FASE MUNICIPAL- PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026:perfil profesional solicitado debe ser un (1) licenciado en educación física o un profesional en deportes o administrador en áreas a fines a la gestión deportiva, con experiencia específica y relacionada mínimo de cinco (5) años, por 1 mes.	FASE MUNICIPAL	1	$ 5.483.520
2	SERVICIO DE COORDINADOR TÉCNICO POR DEPORTE– FASE MUNICIPAL: perfil de técnico con conocimientos afines al área y experiencia en coordinación de eventos deportivos con dos (2) años de experiencia, por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1	$ 1.626.900
3	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA DEPORTES DE CONJUNTO: Prestación del servicio de juzgamiento terna arbitrales conformado por un juez central, un lateral y otro de mesa, debidamente uniformados. El servicio de juzgamiento debe prestarse con agremiaciones vinculadas al Sistema Nacional del Deporte, el cuerpo arbitral deberá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que	JUZGAMIENTO POR PARTIDO	1	$ 153.000

	permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El cuerpo arbitral deberá contar con sus accesorios, dotación, formatos y realizar los registros e informes correspondientes a los partidos arbitrados. Para la Fase municipal.				
4	SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA JORNADAS EN DEPORTES INDIVIDUALES: Prestación del servicio para deportes individuales integrado por jueces debidamente certificados por organizaciones del Sistema Nacional del deporte asociado, los jueces deberán certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. El número de jueces será determinado de acuerdo a la complejidad y magnitud del evento. Adicionalmente, deberán contar con su dotación, accesorios, implementos deportivos y formatos de registro según el deporte y realizar los registros e informes propios del deporte individual, por 15 días.	JUZGAMIENTO POR JORNADAS	1	$	489.600
5	SERVICIO DE COORDINADOR LOGÍSTICO: perfil técnico y con experiencia en actividades afines, el cual estará encargado de organizar todos los escenarios y sectores donde se desarrollen los encuentros con sus elementos necesarios como: dotar y suministrar implementación deportiva, servicio de sonido, de hidratación, piezas publicarías, así mismo coordinar la programación, adecuación técnica como logística y entrega en buenas condiciones los escenarios alquilados, coordinar la premiación y la logística del transporte, el acto de apertura y cierre de los juegos, alimentación y hospedaje de los participantes de instituciones educativas de zona rural, por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1	$	2.142.000
6	SERVICIO DE ASISTENTES DE LOGISTICA: perfil asistencial y experiencia en actividades afines, que estarán ubicados de manera satelital en los sectores donde se ubiquen varios escenarios deportivos y aquellos que se ubiquen en escenarios de manera aislada, los asistentes de apoyo logístico estarán programados según el total de jornadas que estén programas por deporte, 12 Asistentes logísticos por 15 días.	DISCIPLINA DEPORTIVA	1	$	1.224.000
7	SERVICIO DE HIDRATACIÓN: Bolsa de agua plástica (14.000 Und) de 300 ml, con normas y permisos sanitarios, fecha de vencimiento y ficha técnica, las cuales serán distribuidas durante todo el evento en los diferentes escenarios y serán almacenadas en cavas o neveras y conservadas a temperatura fría a menos de 20° C.	UNIDAD	1	$	561
8	SERVICIO DE AUXILIARES DE PRIMEROS AUXILIOS: los auxiliares de primeros auxilios podrán ser paramédicos, auxiliares de enfermería, rescatistas con cursos de APH vigente, los cuales estarán atentos a cualquier emergencia como primer respondiente y brindar atención pre-hospitalaria o primeros auxilios en los casos incidentes que se puedan presentar durante los días de competencias deportivas en los escenarios deportivos programados con la población participante del evento, 15 Auxiliares de primeros auxilios por 15 días.	EVENTO DEPORTIVO	1	$	1.285.200

9	SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA - TAB: Prestación del servicio de atención médica, primeros auxilios y traslado de los escenarios deportivos a centros asistenciales de salud en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales fase municipal 2026, Durante 15 días. La tripulación debe estar compuesta por 1 enfermero-camillero, 1 conductor-camillero y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedias. La ambulancia debe tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	DÍA	1	$	969.000
10	SERVICIO DE HOSPEDAJE: Pernoctada por persona (en diferentes tipos de habitación en cama individual - No en camarote) con servicio de baño y ducha privado. Sin servicio de minibar. La prestación del SERVICIO de alojamiento, deberá cumplir con el cupo de acomodación por habitación, donde cada participante se le asigne una cama, velando por la protección y seguridad de los participantes y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el Ministerio de Salud, Secretarías Departamentales y/o Municipales y/o la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – para este tipo de servicio.	SERVICIO DE HOSPEDAJE	1	$	56.100
11	SERVICIO DE DESAYUNO: Para deportistas y entrenadores. Fruta (entre 140 y 170 gramos), Jugo natural 200 centímetros cúbicos, cereal 80 gramos (mínimo), proteína animal 60 gramos (mínimo): carne, pollo, huevo. Repostería/panadería: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa, Pastel Gloria, Croissant, mantecada, ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. (Mínimo), Bebida láctea 200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate o Café.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNO	1	$	19.380
12	SERVICIO DE ALMUERZO: Para deportistas y entrenadores. Sopa 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Verduras y Ensalada 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO	1	$	25.500

	se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.				
13	SERVICIO DE CENA: Para deportistas y entrenadores. Proteína 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil. NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo. Tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares. Cereal 140 gramos (mínimo) Arroz o espaguetis Tubérculo 100 gramos (mínimo) Papa, Plátano, Yuca. Postre 80 gramos (mínimo) lácteo, cereal, fruta o repostería o combinado. Jugo de fruta natural 250 centímetros cúbicos, no se aceptan las bebidas gaseosas ni las bebidas azucaradas artificiales.	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CENA	1	$	19.950
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETON DE 35 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1	$	714.000

15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRAMUNICIPAL Y LOCAL, BUSETA DE 25 PASAJEROS: Prestación del servicio de transporte interno el municipio de Arauca de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de colegios rurales de la fase semifinal y final al hotel y a los diferentes escenarios del municipio de Arauca, para encuentros en deportes, mini-deportes y festivales escolares durante el desarrollo del evento. Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas.	UNIDAD	1	$	607.312
16	PREMIACIÓN CON MEDALLERIA: troquelada y con cinta sublimada de 7cm de alto x 6 de ancho, Medalla deportiva metálica El color Oro, plata y bronce BRILLANTE, repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño 40 cms largo x 3 cms ancho, material cinta con los colores de la bandera del Municipio de Arauca, imagen y rotulo sublimado definido por el Municipio de Arauca, cantidades están definidos por los deportes, ramas y categorías programados en los JIN 2026.	UNIDAD	1	$	17.325
17	SERVICIO DE PERSONAL TECNICO RESPONSABLE DEL SONIDO Y ACTOS PROTOCOLARIOS: para la inauguración, desarrollo y clausura de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, por jornada.	ACTO PROTOCOLARIO	1	$	157.500
18	SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO: Servicio de Alquiler e instalación y desinstalación de sonido de 1000 watts (2 consolas, 2 micrófonos, 1 planta, cableado) para la inauguración y clausura de los Juegos Intercolegiados, para un total de 2 actos protocolarios.	ACTO PROTOCOLARIO	1	$	945.000
19	SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS: Silla plástica de color blanca, (50 Unidades) con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm.	UNIDAD	1	$	4.200
20	SERVICIO DE ALQUILER DE JUEGOS DE MESAS: Juego de dos (2) Mesas plástica cuadrada de color blanca, con cuatro patas, medidas largo 180 cm, ancho 70 cm y alto 75 cm, con su respectiva mantelería, para acto inauguración y clausura.	UNIDAD	1	$	129.881
21	ADQUISICIÓN DECENTRO DE MESA: Arreglo floral con display y base, de diferentes colores tamaño grande, para acto de inauguración y clausura.	UNIDAD	1	$	131.250

22	SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO DEPORTIVO: (8 escenarios deportivos) para el desarrollo de las encuentros deportivos en las disciplinas deportivas de conjunto e individuales. El alquiler debe incluir adecuación, mantenimiento y embellecimiento, como: aseo general de las locaciones, mobiliario y equipos del escenario, pintura de locaciones y equipos, delineación, cerramientos, baños, accesos, salidas, graderías y servicio de agua y energía.	ESCENARIO DEPORTIVO	1	$	1.417.500
23	UNIFORME PARA COMPETENCIAS: Uniformes de competencia para deportes de conjunto para participación de los clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales y ganadores en Mini-Deportes. Camiseta: tela Plutón 120 de gramaje, en sublimación full color, numero en la espalda, palabra Alcaldía de Arauca en la espalda, logo y colores de la Alcaldía Municipal en la parte frontal izquierda. Manga corta o esqueleto según el deporte. Pantaloneta: Tela Plutón gramaje 120, lycra según deporte con numero en la pierna izquierda. Par de Medias: 100% hilo licra, largo a la rodilla Tallas: de la 10 a la 16/S - M - L y XL	UNIDAD	1	$	152.250
24	Uniformes de competencia para deportes individuales de diseño de alta competición para Ciclismo, Patinaje, Taekwondo y Natación para participación de clasificados a la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales, según los estándares deporte rama, y modalidad a desarrollar.	UNIDAD	1	$	246.750
25	UNIFORMES DE PRESENTACION: Pantalón de Sudadera: en impermeable universal, con franjas sublimación, marcado con la palabra Arauca en la pierna derecha. Camiseta: tipo polo en algodón, con logos bordados del municipio en espalda y en el pecho la palabra Arauca y logos de las Administración Municipal. Tallas de la 10 a la 16/S — M — L - XL.	UNIDAD	1	$	147.900
26	ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES FASE MUNICIPAL 2026: la cual debe incluir los amparos de muerte accidental, muerte por cualquier causa, incapacidad total y permanente, gastos médicos por accidente, gastos de traslado, rehabilitación integral, auxilio funerario y desmembración, por 3 meses.	PERSONAS	1	$	15.225
27	Tablero de Ajedrez Profesional 34x34 cm, con 32 fichas, de Lona con Estuché Tubular.	UNIDAD	1	$	127.500
28	Reloj De Ajedrez pantalla Digital marco de pasta, Profesional depilas doble AA.	UNIDAD	1	$	188.700
29	Disco metálico con recubrimiento protector plástico para Lanzamiento de atletismo de campo peso de 1.5Kg	UNIDAD	1	$	198.900
30	BALA para LANZAMIENTO de atletismo de campo con recubrimiento plástico protector de peso 1,5 KG.	UNIDAD	1	$	91.800
31	Jabalina aluminio 800 gramos, largo 262 cm, punta de hierro, para competencia atletismo de campo con recubrimiento zona de agarre.	UNIDAD	1	$	428.400

32	Balón de Baloncesto formación No 6, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1	$	173.400
33	Balón de Baloncesto profesional No 7, referencias y especificaciones FIBA.	UNIDAD	1	$	193.800
34	Juego de 2 Mallas para Baloncesto elaborada en nylon con resistencia a la intemperie calibre No.7, referencia y especificaciones FIBA.	JUEGO	1	$	102.000
35	Guantes de Boxeo en cuero Maya Hide para mayor durabilidad. Acolchado multicapa para prevenir lesiones. Cilindro de espuma Denzo Tron para protección y formación de puños, diseño de pulgar adjunto para comodidad.	PAR	1	$	255.000
36	Casco protector de cabeza de Boxeo: Material Poliuretano, espuma de alta densidad, policarbonato Talla: S,M L, XL.	UNIDAD	1	$	183.600
37	Casco protector cabeza de Ciclismo de Ruta: Material EPU alto impacto, rueda de ajuste en la parte posterior. Espuma interna y protector de barbilla, tecnología unicase, más segura y perfecta. Talla S, M, L.	UNIDAD	1	$	224.400
38	Gafas para Ciclismo de Ruta: Material marco TR 90, Contraste claro, protección UV 400. Puente: Almohadilla ergonómica con acabado antideslizante. Sexo: Unisex. Incluye: Pañuelo de microfibra.	UNIDAD	1	$	163.200
39	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA FEMENINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1	$	199.500
40	Balón de Fútbol No. 5 - RAMA MASCULINA: tecnología Thermobonded, sellado con calor sin costuras para una mayor resistencia al agua manteniendo la forma del balón Construcción de 16 paneles repujado interno para mayor aerodinámica, hecho en cuero PU, Cubierta en enmallado de nylon, Neumático SR (synthetic rubber bladder).	UNIDAD	1	$	193.800
41	Juego de 2 Mallas de Fútbol: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1	$	787.500
42	Balón de Fútbol de Salón No 3, referencias y especificaciones IFFS.	UNIDAD	1	$	178.500
43	JUEGO de 2 Mallas para portería de Fútbol de Salón, grosor de hilo de nylon calibre No. 5, resistente a la intemperie, tipo cabaña, con abrazaderas plásticas, referencia y especificaciones IFFS.	JUEGO	1	$	609.000
44	Balón Fútbol Sala: Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA, tamaño estándar de 4, está fabricado con cuero sintético, construcción de nylon herido y su acabado laminado, circunferencia de 70 cm y un peso que varía entre 310 g y 380 gr.	UNIDAD	1	$	173.400

45	Juego de 2 Mallas de Fútbol Sala: Tipo cabaña en cordón de hilaza de 5 mm con medidas oficiales (7.50 m ancho X 2.50 m alto X 1.30 m profundidad superior X 1.30 m profundidad inferior) y estructuras oficiales FIFA, uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color CORDÓN hilaza (blanco).	JUEGO	1	$	630.000
46	Gafas de Natación: Lente Policarbonato, Correa en silicona ajustables, Protección UV380, Lente con recubrimiento antivaho, Sello: Elastómero, Termoplástico.	UNIDAD	1	$	168.000
47	Gorro de Natación de silicón con protección para los oídos, impermeable, cómodo y antideslizante para cabello largo - Diferentes colores.	UNIDAD	1	$	42.000
48	Casco para Patinaje: Forro de espuma de poliestireno EPS, carcasa exterior ABC, 11 rejillas reductoras de ventilación, almohadillas extraíbles, correas ajustables con hebilla.	UNIDAD	1	$	194.939
49	Codera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1	$	89.250
50	Rodillera Patinaje: Cubierta de plástico de alto impacto, malla de nylon 600D, relleno de espuma de alta densidad, correa velcro.	JUEGO	1	$	110.250
51	Casco de Taekwondo: Fabricado en poliuretano comprimido, protección integral de la cabeza y el rostro frente a impactos, manteniendo una visión clara. Su interior de espuma de alta densidad, absorción de golpes, diseño anatómico, con espacios para las orejas y 11 orificios de ventilación a cada lado, asegura confort y transpiración incluso en entrenamientos prolongados. El cierre elástico con velcro.	UNIDAD	1	$	188.700
52	Protector Pectoral Taekwondo: Este protector para pecho y costados, su diseño reversible con doble color (rojo y azul). Materiales de alta calidad, combina un exterior en cuero sintético a base de PU, EVA y poliéster, con un interior de espuma de poliuretano que absorbe eficazmente los impactos. Sistema de cierre con cuerda (3 x 1,05 cm) y tres pasadores por cada lado, tallas S, M y L.	UNIDAD	1	$	255.000
53	Set de 2 raquetas con estuche de Tenis de Mesa: Material: Madera, Velocidad de impacto: 80, Efecto de control: 90, Efecto de spin: 70,	ESTUCHE DE 2 UNIDADES	1	$	178.500
54	Kit de Mallas de Tenis de Mesa: en nylon y Parales metálicos con sistema de pinza o prensa para mesa de ping pon, referencia, estuche y especificaciones ITTF.	KIT	1	$	153.000
55	Set de 6 pelotas de Tenis de Mesa: color llamativo, referencia y especificaciones ITTF.	CAJA DE 6 UNIDADES	1	$	45.900
56	Balón de Voleibol No. 5: profesional con referencia y especificaciones FIVB.	UNIDAD	1	$	204.000
57	RED profesional y reglamentaria de voleibol, calibre 5, con resistencia a la intemperie, especificaciones y referencia FIVB.	UNIDAD	1	$	612.000

Los valores relacionados en la cotización tienen incluidos la respectiva carga tributaria, se anexa certificado de cámara de comercio vigente, para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, quedamos prestos a cualquier información que puedan necesitar, de cara a poder servirles en sus futuros proyectos.

Cordialmente,

GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
R/L: **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S**
NIT. 900807976-2
Dirección: Calle 19 No. 23-26.
Correo electrónico: innovaingesu@gmail.com
Cel. 3112321015

Anexo: Certificado de Cámara y Comercio y RUT.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 15:45:13
Recibo No. S000233422, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TPRthFwpWM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
Nit : 900807976-2
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 29225
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 30 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 NRO. 23-26 LC 1
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : innovaingesu@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112321015
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 NRO. 23-26 LC 1
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : innovaingesu@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2014, con el No. 7328 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de octubre de 2015 de la Camara De Comercio De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2016, con el No. 7255 del Libro IX, MEDIANTE ACTA NUMERO 002 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 22 DEOCTUBRE DE 2015 SE REALIZO CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A LA CIUDAD DE ARAUCA.

Por Acta No. 2 del 22 de octubre de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2016, con el No. 7329 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 002 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2015 SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA EN C UANTO A AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, MODIFICACI?N ARTICULO 59 Y NOMBR AMIENTO DE GERENTE DESIGNANDO A JOSE AND CORREDOR GAITAN.

Por Acta No. 4 del 27 de octubre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2016, con el No. 7512 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA N 004 SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO DENOMINADAS CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

Por Acta No. 6 del 14 de julio de 2017 de la Asamblea General De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2017, con el No. 7899 del Libro IX, se decretó REFORMA SOCIEDAD COMERCIAL ARTCULO 39 DE LOS ESTATUTOS EN CUENTO AL PERIODO DE LA REPRESENTACION LEGAL.

Por Acta No. 15 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022, con el No. 9976 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 015 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022, SE REALIZÓ REFORMA A LOS ESTATUTOS EN SU ARTICULO 4, MODIFICANDO EL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 31 DE ENERO DE 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: la sociedad tendra como objeto social principal: 1. Explotacion de la profesion de la- Ingenieria civil, arquitectura, geologia, ingenieria ambiental e ingenieria mecanica. 2. Compra, suministro e instalacion de materiales de construcción, electricos, hidrosanitarios mobiliario general, mobiliario para biblioteca, oficinas, archivadores, muebles de oficina, materiales de construccion, materiales electricos, materiales electronicos y de computo, suministros de oficina y papeleria. 3. En general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relacion directa con

el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones o convencionales derivadas de las existencias y el funcionamiento de la compañia. 4. La construccion de obras civiles relacionadas con el aprovechamiento de recursos hidricos. 5. Compra venta y alquiler de maquinaria para el desarrollo de obras de ingenieria y arquitectonicas. 6. Diseño, estudio, planeacion, planificacion, construccion, demolicion, modificacion, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidraulicas, obras complementarias, obras para la mineria e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, 7. Suministro, cargue y transporte de materialespara construccion y materias primas para la industria. 8. La prestacion de servicios profesionales como diseño, consultoria, asesoria, estudios, proyectos, avaluos e interventorias en todas las ramas de la ingenieria civil, geologica, electrica, hidraulica, sanitaria y ambiental, sistemas de comunicacion y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecanicos y obras complementarios, sistemas de servicios industriales, obras de transporte y complementarios y obras civiles en general. 9. Licitacion de todo tipo de proyectos publicos y privados relacionados con el campo de la arquitectura y la ingenieria. 10. Desarrollar cualquier acto licito de comercio. 11. Exploracion, explotacion, comercializacion y transporte de minerales. 12. Exploracion de aguas subterraneas. 12. Construccion de pozos profundos para el aprovechamiento de aguas subterraneas. Ejecucion ydiseños de obras civiles y arquitectonicas, adecuacion locativas, remodelaciones, cerramientos, diques, acueductos, obras electricas, sanitariasy hidraulicas. Contruccion, mejoramiento y remodelacion de vivienda urbana y rural, adecuacion de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interes social, construccion y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda, asistencia tecnica para el desarrollo de programas de vivienda, atencion a grupos vulnerables con programas de vivienda, promocion de vivienda, dotacion y suministro para el desarrollo de programas de vivienda, estudios de preinversion, reubicacion de asentamientos humanos, desarrollo de areas comunes:, Diseño, construccion, recuperacion y refuerzo de pistas y plataformas de aeropuertos. Construccion, remodelacion de instituciones educadtivas, diseño, construccion y adecuacion de plantas de sacrificio, mataderos. Realizacion de planes de manejo ambiental y estudio de impacto ambiental, elaboracion de encuestas, recoleccion y tabulacion de informacion. Diseño construccion y montaje de planes de fertilizantes convencionales y biologicos. Diseño y construccion de proyectos de interes social. Diseño ejecucion y capacitacion de proyectos ambientales, salud, educacion a grupos etnicos, edificios y estructuras de salud y deportivas, energia renovable, seguridad industrial y administracion publica. Suministro de materiales y equipos de construcción, equipo y herramientas de topografía. Consultorias, agricultura y desarrollo rural, estudios y proyectos, industrias, social, gestion educativa, planeacion de proyectos micro educativos, capacitacion educativa en general, energia, gestion energetica, energia electrica, energia solar, suministro de equipos fotovoltaicos y energia solar, ambiental, planeacion y legislacion, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, planeamiento en desarrollo urbano, diseno de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, diseno arquitectonico, suministro de agua y saneamiento, planeacion y gestion publica, gestion de proyectos, servicios basicos de

ingenieria, y asesorias legales en general. Trabajos de pintura y terminacion de muros y pisos. Instalacion de todo tipo de piedras ladrillos, baldosas, marmol para la terminacion de muros y pisos. Suministro de maquinaria, aparatos y material electrico y sus partes. Servicios automotrices, mantenimiento de vehiculos, suministro de autopartes. Servicios asesorias, auditorias, consultorias, interventorias, asistencia tecnica, capacitaciones, eventos, seminarios y estudios (finacieros, preinversion, prefactibilidad y factibilidad) en las areas de: Administracion, contabilidad, finanzas, juridica, control interno, gestion de calidad, economia, empresarial comercializacion y planeacion. Agropecuaria, agroindustrial, industrial y ambiental. Social, sicosocial y derecho humano. Sistemas, conectividad, ciencia y tecnologia. Educacion formal y no formal. Maquinaria y mecanica. Ingenieria y arquitectura. Cultura deportiva y recreativa. Salud, medicina y odontologia. Salud ocupacional. Servicio de apoyo, logística, operación, coordinación, de actividades y programas de familias en acción, atención humanitaria, asistencia y reparación integral a la población victima del conflicto armado, sisbén. Servicio y alquiler de lugares para eventos. Alquiler de equipos de trabajo, impresora, escáner y acceso a internet, alquiler e instalación de equipos de oficina, equipos de sonido, equipo audiovisual, equipo de video y fotografia. Servicio de señalización y/0 demarcación de zonas especiales en lugares de eventos. Suministro y/0 alquiler de mesas y sillas plásticas. Servicio de personal para apoyo de actividades como: Servicios generales, servicios de seguridad y vigilancia, servicios de personal de apoyo al protocolo de bioseguridad, servicio de personal para actividades de inscripciones y manejo de datos. Suministro de complementos nutricionales, refrigerios, hidratación, almuerzos. Suministro de elementos de papelería, suministro de indumentaria y accesorios para identificación de personal de trabajo, pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos, abrigos y chaquetas, trajes, vestidos, faldas, saris y kimonos, accesorios de vestir, ropa de dormir, uniformes, prendas de deportes, camisetas, chalecos, suministros de costura variados, materiales educativos de diseño textil y de ropa, tejidos o telas especiales. Servicio de transporte, servicio de alojamiento y estadía, servicio de alimentación diaria, servicios de complementos nutricionales diarios. Producción de información de audio y video, cuñas radiales. Suministro de elementos de oficina y papeleria utiles escolares, venta de kits escolares, computadores, impresoras y sus partes, escritorios, persianas, muebles, lienzos, películas, tableros y papeles de artista, lienzos, películas, tableros y papeles de artista, muebles de oficina, casegood y sistemas no modulares, mobiliario y accesorios de aulas vocacionales, asientos, mobiliario general de ala, fibras, facilidades para encuentros, software productos del reino vegetal y animal, viveres y abarrotes, suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia, electrolitos, estrógenos, progesteronas y anticonceptivos internos, antihelmínticos y otros antiparasitarios, harina y productos de molinos, legumbres, semillas de cereales, antibióticos, antiácidos y antiflatulentos, vacunas, antígenos y toxoides, agentes inmunoestimulantes, producción farmacéutica, trapos y paños de limpieza, espumas, animales vivos, materias plasticas y manofacturas de estas materias caucho y manofacturas de caucho, suministro de implementos deportivos para instituciones educativas, entidades publicas y empresas privadas, suministro de equipos de

refrigeracion, suministro de material educativo y didactico, textos escolares moviliario, afiches, calcomanias, cartillas, plegables, pancartas, tejidos o telas especiales, equipo y accesorios para laboratorio animal, agendas, vallas, folletos, calendarios, juguetes, juegos y articulos para recreacion y deporte implemetos musicales suministro e instalacion de equipos electrictricos y electronicos, balastos de lámparas y transformadores de lámparas, mantenimiento e instalacion de ventiladores. Dotacion de restaurantes escolares, suministro de productos textiles, ropa y accesorios, material de transporte. Suministro, compra venta y/0 alquiler de vehiculos automoviles, vehiculos terrestes sus partes y accesorios, suministros de material pedagogico y audiovisual, diseño, edicion, impresion, publicidad escrita radial y televisiva, suministro y alquiler de equipos audiovisuales, accesorios audiovisuales, cámaras, accesorios para cámaras, accesorios y elementos de impresora, fax y fotocopiadora, maquinas de duplicación, maquinas para procesamiento de papel y accesorios, suministro de correo, instrumentos de escritura, medios de corrección, repuestos de tinta y minas de lápices, carpetas de archivo, carpetas y separadores, suministros de sujeción, dispositivos de almacenamiento, dispositivos de almacenamiento extrafbles, papel de imprenta y papel de escribir, papel fantasia, papel de imprenta y papel de escribir, herramientas de marcar, cinta adhesiva, dispositivos informáticos de entrada de datos, monitores y pantallas de computador, sistemas de control principal, instrumentos de medición y observación delcaudal de fluidos, equipo de vigilancia y detección, ganchos, máquinas encuadernadoras y plastificadoras. Suministro y/0 servicio de lquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción, equipos de ventilación, maquinaria para trabajo de desmonte, equipo de servicio de red, tuberías de caucho y plástico, equipo y maquinaria de demolición de edificios. Servicios de apoyo para la construcción, servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefacción y enfriamiento, serviciosde sistemas eléctricos, servicios de sistemas especializados de comunicación, servicios de albañilería y mampostería, servicios de pañetado y drywall, servicios de baldosas terrazo y mármol y mosaicos, servicios de carpintería, tornos y centros de torneado, maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares, servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas, servicios de instalación de pisos, servicios de montaje de acero estructural, servicios de vidrios y ventanerfa, servicios de terminado interior, dotación y remodelación, servicios de revestimiento, materiales para techos, materiales para acabados de paredes, suelos, suministros para aseo, electrodomésticos para cocina, utensilios de cocina domésticos, cuadros, registros y menaje para electricidad, porcelana sanitaria, instalaciones residenciales no sanitarias, servicios de conversión, servicios de construcción de recubrimientos de muros, servicios de instalación y reparación de concreto, servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clim..., Sistemas del interior de vehículos, servicios de preparación de tierras, puertas, ventanas, suministros para aseos. Suministro, compra venta y/0 alquiler de productos farmaceuticos, medicinales, odontologicos, quimicos, elementos de seguridad industrial, elementos de bioseguridad, equipos odontologicos, articulos de proteccion personal, agentes oftálmicos, equipos ortopedicos, uniformes, calzado, sabanas, herramientas agropecuarias y mobiliaria escolar. Suministro de pienso para ganado, bonos orgánicos y

nutrientes para plantas, abonos químicos y nutrientes para plantas, metales de base, piedra, arena, savia, arneses, desechos no metálicos y chatarra, fibras, hilos, tejidos de algodón, tejidos sintéticos, tejidos de lana, tejidos de algodón, tejidos de materiales vegetales no de algodón, tejidos o telas especiales, telas no tejidas, cueros, no-Metales y gases elementales y puros, gases nobles, coloides, derivados orgánicos y compuestos sustituidos, compuestos inorgánicos, caucho procesado y sintético, colofonia, espumas, papel de imprenta y papel de escribir, combustibles gaseosos, preparados lubricantes, anticorrosivos, grasas, maquinaria de perforación y explotación, equipo y suministros de trituración, lijado y pulido, maquinaria y equipo de separación, dispositivos y sistemas de guía, posicionamiento y sujeción 23 15 34 00 : Ensambladoras, empalmadoras por entalladura múltiple y accesorios, herramientas cortadoras de metales, accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil, suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil, camiones industriales, bolsas, refrigeradores industriales, tubos y núcleos de embalaje y etiquetas y accesorios, bicicletas de motor, vehículos especializados o de recreo, componentes y sistemas de seguridad de vehículo, componentes y sistemas de vehículos especializados, pistones y cilindros hidráulicos, equipo de medición y prueba de vehículos, ventanas y parabrisas para vehículos, sistemas de tren de transmisión, controles de emisióny de escape, sistema de refrigerar de motor, motores eléctricos de corriente directa dc, motores no eléctricos, accesorios y componentes de motor, baterías, pilas y accesorios, sistemas de frenado industriales, alambre eléctrico, tanques y recipientes almacenadores, cables eléctricos y accesorios, cableado preformado, cable automotriz, herramientas de corte y engarzado y punzones, llaves inglesas y guías, herramientas de medida y bocetaje, herramientas gruesas y de acabado, herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación, herramientas de sujeción y fijación, herramientas de albañilería y concreto, herramientas de inserción y ajuste, herramientas para precintar, herramientas mecánicas, conexiones de herramientas y accesorios, herramientas dispensadoras, herramientas neumáticas, ángulos, conductos, hoja, cemento y cal, ladrillos, azulejos y baldosas, barras de bronce, lingotes, bandas, palanquillas y alambres de estaño, barras de acero al carbón, ladrillos, lingotes, bandas, palanquillas y alambres de estaño, metales en polvos y aleaciones de metal, anclas, abrasivos y medios de abrasivo, pinturas y tapa poros, suplementos, circuitos integrados, componentes discretos, lenguetas de conexión, conectadores y terminales, accesorios de iluminación, dispositivos y accesorios para la protección de circuitos, tubos y tuberías industriales, tubos y tuberías comerciales, adaptadores de tubos, instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia, suministros de dibujo, ropa de seguridad, protectores de cara y cabeza, protectores auditivos, protección y accesorios para la visión, suéteres, ropa interior, barras y láminas de materiales especiales, metales en polvos y aleaciones de metal, tornillos, pernos, etiquetadoras, equipo de mecánica de fluidos, barras de acero al carbón, baterías, pilas y accesorios, alambre eléctrico, control de tráfico, tejidos de algodón, cintas y etiquetas de laboratorio, no-Metales y gases elementales y puros, metales en polvos y aleaciones de metal, tejidos sintéticos, lenguetas de conexión, conectadores y terminales, maquinaria y equipo de separación, aplicadores de pintura y accesorios para pintar, antisépticos,

suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil, suéteres, dispositivos y accesorios para la protección de circuitos, dispositivos y sistemas de guía, posicionamiento y sujeción, conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (rf), hormonas y antihormonas, componentes eléctricos, ropa interior, ensambladoras, diodos, antiácidos y ant1flatulentos, herramientas de corte y engarzado y punzones, equipo y suministros antiestáticos, camisetas, interruptores eléctricos y accesorios, empalmadoras por entalladura múltiple y accesorios, transistores, estrógenos, progesteronas y anticonceptivos internos, herramientas gruesas y de acabado, baño y cuerpo, reles eléctricos y accesorios, herramientas cortadoras de metales, capacitores, electrolitos, herramientas de sujeción y fijación, afianzadores de costura, conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos, camiones industriales, resistores, suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia, herramientas de marcar, adornos de vidrio para el hogar, filtros, bolsas, controladores lógicos programables, vacunas, antígenos y toxoides, herramientas mecánicas, materiales de recursos del profesor, equipo de medición y comprobación eléctrica, toneles, cubas y bidones, dispositivos de automatización de control de la conectividad, agentes inmunoestimulantes, conexiones de herramientas y accesorios, materiales de física de electricidad, dispositivos de almacenamiento extraíbles, cajas, bolsas y sacos para empaquetado, cajas, bolsas y sacos para empaquetado, herraje de retención, mordazas, dispositivos de automatización de control de la conectividad, válvulas, luminarias de escenarios y estudios, antídotos y em?ticos, herramientas dispensadoras, equipo de medir y registro del pozo, decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos, dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datos, latas para envasado, equipamiento para distribución y conversión de alimentación, juegos de herramientas, pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios, refrigeradores industriales, herramientas neumáticas, ropa de seguridad, conductos, semillas y plántulas de hierba y forraje, semillas y plántulas vegetales, equipo de transmisión y distribución eléctrica, pájaros y aves de corral, semillas y plántulas de especias, semillas y esquejes de árboles y arbustos, vehículos especializados o de recreo, cueros, suministros y accesorios de escultura, cuero, pieles o materiales textiles de animales, ferretería en general, pienso para ganado, producción farmacéutica, abrasivos y medios de abrasivo, compuestos inorgánicos, alimento para pájaros y aves de corral, equipo de medición y prueba de vehículos, caucho procesado y sintético, motores eléctricos de corriente directa dc, conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos, instrumentos de agrimensión, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil, equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos, motores no eléctricos, estantes, máquinas y accesorios para pisos, soportes y bandejas de laboratorio, abonos químicos y nutrientes para plantas, soluciones de limpieza y desinfección, sistemas de frenado industriales, vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados, reguladores de gas y fluido, herbicidas, herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación, guantes y accesorios médicos, especies individuales o variedades de flores vivas, equipo y suministros de tratamiento de la fertilidad y la esterilidad, sistemas de frenado y componentes, ruedas y acabados,

componentes de sistema de suspensión, acabados y revestimientos exterior para vehículos, sistemas y componentes hidráulicos, iluminación exterior para vehículos, sistema de refrigerar de motor, componentes y sistemas de vehículos especializados, preparados lubricantes, baterías, pilas y accesorios, compresores, componentes de motoreso generadores, accesorios y componentes de motor, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, servicios de reporte ambiental, asesoría ambiental, servicios de reporte ambiental, servicios de seguridad ambiental, rehabilitación ambiental, de investigación de contaminación, contaminación del agua, desarrollo rural, gestión del terreno y del suelo, publicidad impresa, ingeniería mecánica, evaluación de impacto ambiental, contaminación del suelo, rehabilitación ambiental, tratamiento de desechos líquidos, contaminación auditiva, desarrollo regional, ecosistemas, ingeniería civil y arquitectura, servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control, sistemas de riego, servicios de drenaje, planeación ambiental, auditoría ambientalcontaminación del aire, gerencia de proyectos, protección del terreno y del suelo, vigilancia, servicios de muestreo, servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción, servicio de preparación y alivio de desastres, servicio de equipos y personal para el control del tráfico. Suministro, dotacion e instalacion de aires acondicionados. Suministro y mantenimiento de motocicletas de todo tipo, suministro e instalacion de todo tipo de piedras, baldosas, marmol para la terminacion de muros, pisos y acabados, equipo y suministros de trituración, lijado y pulido, maquinaria de perforación y explotación, transmisión de energía cinética, herramientas neumáticas, luminarias de escenarios y estudios, centros de control y distribución y accesorios, aditivos para pinturas, ruedas industriales. Dotacion de insumo de papeleria para archivo, suministro de cajas y carpetas para archivo. Dotacion de textos escolares y material bibliografico para bibliotecas de instituciones educativas. Elaboracion de cartillas, suministro de equipo e insumos para el tratamiento de aseo, alcantarillado y acueducto. Suministro de equipos electromedicos hospitalarios, asesorias biomedicas, suministro de accesorios biomedicos. Suministro de electrodomesticos, medicamentos y equipos y/0 material medico quirurgico, suministro de material oncologico, puestos, instalacion, suministros y mantenimiento de equipos biomedicos y sus partes, insumos de mantenimiento, herramientas biomedicos. Suministro de insumos de odontologia, suministro de medicamentos ornamentales, insumos de laboratorio, reactivos quimicos, suministro de maquinaria, aparatos y material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de imagenes y las partes y accesorios de estos aparatos. Suministro e instalacion de redes privadas virtuales, suministro y conectividad a internet las 24 horas del dia, 365 dias del año, suministro e instalacion de redes telefonicas, capacitacion en el uso de redes, suministro y asesoria de partes y similares de redes. Suministro de materiales equipos e insumos de ganaderia y agricolas agroindustriales. Suministro de articulos de ferreteria materiales y equipos para la construccionedificacion y remodelacion de obras civiles publicas y privadas, materiales de construcción de caminos y carriles, suministro de mobiliario medicoquirurgico, articulos de cama y similares. Servicios relacionados con adecuación de espacios para oficina, eventos, decoración, dotación e

instalación de elementos de silleteria, cortinas, mesas, manteles, sonido, equipo de izaje y accesorioss, afianzadores de costura, suministros de costura variados, decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos, protección anti caída y equipo de rescate. Suministro de material odontologico, material de laboratorio, material para cirugia de rayos x, equipos de rehabilitacion y terapia fisica, suministro de medicamentos, agentes de curación, insumos para la salud, productos de aseo, compra y venta de conbustibles, lubricantes, suministro de elementos comestibles de consumo humano, venta de ganado bovino, caprino, equino,porcino, compra y venta de materiales y piedras preciosas, tallado de piedras, compra y venta en bruto de toda clase de piedras, suministro de droga veterinaria, tratamientos para los animales domésticos y accesorios y equipo, alimento para peces, tejidos de materiales vegetales no de algodón, derivados orgánicos y compuestos sustituidos, colofonia, combustibles gaseosos, aparatos dispersores o aspersores para agricultura, equipo para insectos, equipo para aves de corral y ganado, suplementos, concentrados, sales, minerales, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, equipos de riesgo, fumigadoras, carretillas, palas, palines, azadones, ahoyadoras, machetes, motobombas, electrobombas, picadoras, basculas, termo y material de ensiminacion y demas herramientas e insumos agropecuarios, maderas y su manufacturas, metales (hierro, acero, funciones y las manufacturas de todos ellos), cueros y su manufacturas. Organizacion y adecuacion de archivos, apoyo y formulacion de planes de desarrollo, seguridad y convivencia, programas y proyectos de emprenderismo, liderazgo y participacion comunitaria. Talleres, capacitaciones y asistencia para los procesos de estratificacion. Dotacion de mobiliario y vestuario hospitalario. Elaboracion, dotacion, apoyo y/0 ejecucion de proyectos para el manejo de embarazo, parto, puerperio, unidades de rehabilitacion, enfermedades respiratorias agudas, promocion y prevencion, alepi clinico, inmunizaciones, salud ocupacional, epidemologia, planificacion familiar, paramedicos, morbimortalidad, seguridad alimentaria y nutricional, lactancia, salud sexual, higine, salud publica, oncologia, zoonosis y discapacidades. Brindar personal profesional y tecnologico en todas las diferentes areas del conocimiento humano, para capacitar personal en el sector publico y privado. Brindar personal profesional en las areas de salud ocupacional y medicina de trabajo, elaboracion de historias clinicas ocupacionales, promocion y prevencion en salud, riesgos laborales, accidentes de trabajo, elaboracion del plan de salud ocupacional y en lasdemas areas de la salud. Implantacion de un programa de recreacion y aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas del departamento de arauca. Embellecimiento de las zonas verdes. Interventoria en salud. Servicio de alimentacion escolar. Servicios de personal temporal, servicios de apoyo gerencial, control de calidad, servicios relacionados con laboratorio clinico y suministro de bacteriologia, capacitacion en ingenieria biomedica. Suministro de reactivos para laboratorio clinico, reparaciones locativas. Prestacion de servicios de salud a los afiliados del sistema general de seguridad social en salud y no afiliados en nivel i y ii de complegidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramual como en el regimen contributivo, poblacion vinculada y subsidiada prestacion integral de todos los servicios profesionales relacionadas con la medicina salud ocupacional e higiene y seguridad

industrial.Prestacion de servicios medicos, paramedicos y ayudas diagnosticas (medicina general y especializadades en todas las ramas de la medicina) enfermedades, auxiliares de enfermeria nutricionistas, psicologo, trabajadora social, terapia fisica ocupacional y respiratoria, laboratorio clinico servicio intramural y extramural. Distribucion, atencion integral en programas especializados a pacientes de alto costo, mediante consulta medica general, especializada consulta nutricional, consulta psicologica y suministro de medicamentos, laboratorio clinico (cargas virales y cd3-Cd4-Cd8) para mejorar la calidad de vida de los afiliados no afiliados y vinculados al sistema general de seguridad social en salud, regimen contributivo, subsidiado y poblacion vinculada. Aparatos para la grabacion o la reproduccion de imagenes y las partes y accesorios de estos aparatos; maderas y manofacturas de madera. Realizar campañas de erradicacion de focos de contaminacion, control de plagas y enfermedades, reforestaciones, empradizaciones, limpieza de vias y fuentes de agua, mejoramiento de parques.Implementacion de proyectos para el mejoramiento de la gestion y el desarrollo eficiente de las competencias de los organismos o entidades de control de vigilancia de transito. Capacitacion, sensibilizacion para prevencion de accidentes, promocion de normas de transito, dotacion y suministro de elementos, equipos para la seguridad vial, prestacion de servicios de gruas, prestacion de servicios de apoyo en carreteras, transporte de pasajeros y de carga. Ejecutar campañas y preogramas dirigidos a la poblacion vulnerable, adulto mayor, niñez, juventud, discapacitados, afrodescendientes, indejenas y / 0 poblacion desplazada, administracion, manejo y suministro de personal, outsuorsing, servicios de cafeteria y aseo. Suministro de kits de mercado, suministro de alimentos no perecederos, muebles y enseres. Servicio de carga por carretera. Diseño y ejecucion de programas de obras teatrales. Diseño, ejecucion de programas y proyectos de difusion radial, audiovisual y escrita. Implementacion de programas y politicas para el desarrollo y la integracion regional y fronteriza. Implementacion de programas integrales para la atencion de niños, niñas, jovenes y adolescentes. Implementacion de programas ludicos y culturales a niños, niñas, jovenes y adolescentes. Atencion y asistencia profesional a personas con cualquier tipo de discapacidad. Aplicacion de programas integrales dirigidos a la poblacion vulnerable. Implantacion de programas de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Atencion integral y asistencia profesional a las problematicas de explotacion sexual comercial de niños, niñas, jovenes y adolescentes, del menor infractor, explotacion laboral, violencia intrafamiliar y maltrato infantily educacion sexual y reproductiva. Realizar eventos turisticos, culturales, promocionales, ferias, fiestas y conciertos; incluido el diseño y montaje de escenografias, coreografias y stand, asi como, el transporte, alojamiento y presentacion de delegaciones, artesanos, deportistas y artistas; campañas publicitarias y promocionales (radio, television, internet, medios escritos, mimos ypresentaciones gestionar y ejecutar programas y proyectos para la presentacion de servicios medicos, odontologicos y psicologicos a la comunidad; campañas de prevencion, pedagogicas y vacunacion.Prestacion de servicios de restaurantes escolares y venta de comidas, bebidas y servicios relacionados. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas

fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Apoyo logistico, transporte de equipo tecnico, transporte de personal, transporte de emergencia, suministro de refrigerios, hidratacion, ayudas tecnicas, contratacion de recreacionistas, alquiler de tarima, alquiler de equipos: Equipo de sonido y video beam, microprogramas radiales, diseño y emision de cuñas radiales. Organizar y ejecutar jornadas deportivas y de recreacion (ciclo paseos, campeonatos deportivos) dirigidas a los niños y niñas, adolescentes y jovenes. Jornadas culturales (musica, danza, teatro). Suministro de implementos deportivos, equipo de entrenamiento para aeróbicos, equipo de entrenamiento de pesas y resistencia, productos para entrenamiento del modo de andar, equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación, quipo para hacer dura el trabajo para rehabilitación o terapia, equipos de oficina (computadores, portatil, camara digital, impresora, video beam, fotocopiadora entre otros. Suministro de licencia de microsoft office, suministro de preservativos, anticonceptivo hormonal, prueba rapida para el vih y demas productos farmaceuticos. Desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 80.000.000,00

No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y/o gerente:Representante legal / gerencia. La sociedad tendrá un gerente.Funciones del gerente: Ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las ordenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución; 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; paragrafo unico: Ei subgerente reemplazará al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 19 de julio de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2022 con el No. 10336 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 15:45:20
Recibo No. S000233422, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TPRthFwpWM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO	C.C. No. 1.116.793.764

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2024 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024 con el No. 11068 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EVA PATRICIA SANDOVAL MONTAÑA	C.C. No. 1.116.782.679	249149-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 22 de octubre de 2015 de la Camara De Comercio De Villavicencio	7255 del 30 de marzo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 2 del 22 de octubre de 2015 de la Asamblea Constitutiva	7329 del 02 de mayo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 4 del 27 de octubre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	7512 del 01 de noviembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 6 del 14 de julio de 2017 de la Asamblea General De Accionistas	7899 del 24 de julio de 2017 del libro IX
*) Acta No. 15 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9976 del 31 de enero de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Fecha expedición: 15/04/2026 - 15:45:20
Recibo No. S000233422, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TPRthFwpWM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: O8413
Otras actividades Código CIIU: G4761 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.506.136.854,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****